

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS**



**Universidad de El Salvador**  
*Hacia la libertad por la cultura*

TEMA:

**“ESTUDIO DE LA FAMILIA COMO ESTRUCTURA REPRODUCTORA DE  
VIOLENCIA SOCIAL EN EL CANTÓN LOS PUENTECITOS, MUNICIPIO DE  
GUAYMANGO, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN”**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:  
**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTADO POR:  
**RAMÍREZ CANIZALEZ, ASDRUWAL ALFONSO  
SÁNCHEZ MENÉNDEZ, MAURICIO ERNESTO  
VALIENTE RUEDAS, BILLY EMERSON**

DOCENTE DIRECTOR:  
**LIC. CARLOS ARTURO FAJARDO MARTÍNEZ**

**MAYO DE 2016**

**SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMERICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
AUTORIDADES CENTRALES**

**LICDO. JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN  
RECTOR INTERINO**

**ING. CARLOS ARMANDO VILLALTA  
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO**

**DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA  
SECRETARIA GENERAL**

**LICDA. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA  
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**LICDA. NORA BEATRIZ MELÉNDEZ  
FISCAL GENERAL INTERINA**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**  
**AUTORIDADES**

**ING. JORGE WILLIAM ORTÍZ SÁNCHEZ**  
**DECANO INTERINO**

**LICDO. DAVID ALFONSO MATA ALDANA**  
**SECRETARIO INTERINO DE LA FACULTAD**

**DR. MAURICIO AGUILAR CICILIANO**  
**JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFIA**  
**Y LETRAS**

## **AGRADECIMIENTOS**

A DIOS PADRE TODO PODEROSO, POR AYUDARNOS A SALIR DE LAS DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE NUESTRO PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

A NUESTRO DOCENTE DIRECTOR, MENTOR, MAESTRO, GUIA Y UN SEGUNDO PADRE PARA NOSOTROS, LICDO. CARLOS ARTURO FAJARDO MARTINEZ.

A LOS MIEMBROS DEL JURADO, DIGNO EJEMPLO DE HUMANISMO, LICDA. CECILIA DEL CARMEN RODRIGUEZ Y LICDO. REMBERTO ELIAS MANGANDI PORTILLO.

A NUESTRAS FAMILIAS, QUIENES NOS APOYARON DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL DE NUESTRAS CARRERAS.

A LOS LICENCIADOS QUE CREYERON EN NOSOTROS, Y A LOS QUE NO CREYERON TAMBIEN, PORQUE GRACIAS A ELLOS LLEGAMOS A ESTAS INSTANCIAS.

A LA MEMORIA DE QUIENES DURANTE NUESTRA INVESTIGACIÓN DEJARON ESTE MUNDO Y VIVIRAN SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES.

## INDICE.

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPITULO I. ....	7
1. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN. ....	7
1.1. Objetivo General: .....	7
1.2. Objetivos Específicos:.....	7
1.3. Planteamiento del problema. ....	8
1.4. Justificación. ....	13
CAPÍTULO II. ....	15
2. ESTADO DEL ARTE O PRESUPUESTOS TEÓRICOS. ....	15
2.1. El origen de la familia. ....	15
2.2. Desarrollo histórico social de la familia. ....	16
2.2.1. La familia consanguínea. ....	16
2.2.2. La familia punalúa. ....	16
2.2.3. La familia Sindíásmica. ....	17
2.2.4. La familia Monogámica. ....	18
2.3. Tipos de familia en las sociedades contemporáneas. ....	19
2.3.1 Familia nuclear. ....	20
2.3.2. Familia extensa.....	21
2.3.3. Familia monoparental. ....	21
2.3.4. Funciones de la familia.....	21
2.4. La familia como estructura social.....	23
2.5. El caso de la familia salvadoreña.....	27
2.5.1. Marco jurídico de la familia Salvadoreña.....	28
2.6. Cambios sociales en la estructura familiar.....	29
CAPITULO III. ....	33
3. LA VIOLENCIA. ....	33
3.1. Generalidades sobre la violencia.....	33
3.2. Factores que inciden en la conducta violenta.....	33

3.3. Concepto de violencia: .....	39
3.4. Tipos de violencia.....	39
3.4.1. Violencia política.....	41
3.4.2. Violencia institucional- represiva.....	41
3.4.3. Violencia común.....	43
3.4.4. Violencia físico sexual.....	43
3.5. Teorías sociológicas sobre la violencia.....	44
3.5.1. Teorías clásicas sobre la violencia.....	44
3.5.2. Teorías contemporáneas sobre la violencia.....	46
3.6. La impunidad como generadora de violencia.....	48
3.6.1. La impunidad como ausencia de castigo.....	49
3.6.2. La impunidad como acto de violencia.....	51
3.6.3. La impunidad como contexto.....	52
3.6.4. La impunidad como cultura.....	52
3.6.5. La impunidad como control social.....	53
3.7. La violencia en los medios de comunicación.....	53
3.8. Agresión, Agresividad, ira, hostilidad, delito y crimen.....	55
3.9. La violencia en El Salvador.....	57
CAPITULO IV .....	63
4. EL CASO DE LA FAMILIA RURAL EN EL SALVADOR.....	63
4.1. La estructura familiar del Cantón Los Puentecitos .....	68
4.1.2. Estructura familiar: Comunicación, roles y reglas de las familias .....	69
4.1.3. Antecedentes históricos.....	70
4.2. Actividad Económica del Municipio: .....	72
4.3. Cantón los puentecitos.....	73
CAPITULO V .....	75
5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	75
5.1. Tipo de investigación.....	75
5.2. Población y muestra.....	75
5.3. Instrumentos de investigación.....	76
5.4. Análisis de los resultados.....	76
5.5. Técnica grupo focal.....	77

5.5.1. Realización:.....	78
5.5.2. Diseño de la guía de discusión: .....	78
5.5.3. Reunión del grupo:.....	79
5.5.4. Desarrollo metodológico de las jornadas: .....	79
5.6. Razones metodológicas por las que se selecciono el instrumento:.....	80
5.7. Preguntas orientadoras que se usaron en el grupo focal: .....	80
CAPITULO VI .....	83
6. PRESENTACION DE RESULTADOS .....	83
6.1. Información general de la comunidad: .....	84
6.2. Matriz de análisis del grupo focal. ....	85
6.3. Respuestas más comunes recogidas en las dos etapas:.....	96
6.4. Preguntas claves de la investigación:.....	99
6.5. Análisis de principales categorías.....	101
6.6. CONCLUSIÓN .....	104
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN.

El estudio de la familia como estructura ha sido abordado por diversos sociólogos durante buena parte de los siglos XIX y XX, siendo Friederich Engels uno de los autores que más han enfatizado en los procesos de socialización al interior de las familias. Sin embargo, ante la coyuntura que atraviesa El Salvador, la familia aparece en una nueva dimensión antes no considerada y es la dimensión de ser reproductora de violencia social.

Para profundizar en este análisis es necesario establecer una relación entre los elementos macro sociales que intervienen en las transformaciones estructurales que se dan en los niveles micro sociales, dentro de los cuales se encuentra la familia, cabe mencionar la importancia de estudiar los procesos de internalización de las pautas de comportamiento familiar transmitidas de generación en generación al interior de nuestra sociedad, para determinar que tanto influyen estas pautas en la estructura social, ya que la familia no debe de ser considerada como simple reflejo de la sociedad sino más bien como un ente capaz de modificar, adaptarse e incluso provocar contradicciones.

La investigación se basa en dos principales campos temáticos: la situación actual de la familia en El Salvador y el fenómeno de la violencia social en sus dos manifestaciones macro sociales (delincuencia y crimen organizado) y micro sociales (violencia intrafamiliar); esto como una aproximación teórica de la familia desde diferentes perspectivas analíticas sin dejar a un lado el concepto de la violencia el cual se abordara relacionando su forma estructural con su manera de manifestación particular al interior del núcleo familiar.

Dentro del desarrollo del informe se analiza la estructura familiar salvadoreña, la violencia y sus manifestaciones más comunes al interior de la familia, a metodología a emplear para abordar nuestro objeto de estudio y el análisis del caso particular del Cantón Los Puentecitos.

Para el abordaje metodológico es importante articular tres componentes esenciales en el estudio de los dos fenómenos antes mencionados, la situación de violencia a nivel macro social y micro social ambos vistos con el enfoque de la sociología como parte del análisis sociológico, el marco jurídico nacional, como un referente de respuesta del Estado ante la situación de violencia tanto macro como micro social y la observación concreta de un caso en particular, un cantón dentro de un municipio catalogado por el PNUD en el año 2013 como alto en índices de pobreza, marginalidad, exclusión social y violencia en nuestro país.

## **CAPITULO I.**

### **1. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.**

#### **1.1. Objetivo General:**

Analizarla estructura familiar de los habitantes del cantón Los Puentecitos y su relación con el fenómeno de la violencia en sus aspectos macro y micro sociales al interior del municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán.

#### **1.2. Objetivos Específicos:**

Establecer si existe una relación entre la violencia generada al interior de las familias del cantón Los Puentecitos, municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, y el fenómeno de violencia social que se presenta en el municipio.

Determinar si la situación de violencia del municipio de Guaymango influye en la reproducción de patrones de comportamiento violentos en las familias del cantón Los Puentecitos, municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán.

### **1.3. Planteamiento del problema.**

La familia es la base fundamental de la sociedad, así como también la sociedad es la base de la familia, dependiendo de la sociedad en la que se viva, así se reproducirán los patrones de comportamiento a nivel familiar. Esto es así ya que la familia dentro de sus roles primarios educa y se encarga de sociabilizar a los individuos en la sociedad, de manera que cuando hablamos de la familia no se trata de tipificarla como una simple reproductora de pautas de comportamiento sino también como una institución capaz de producirlas y modificarlas.

En ese sentido la familia, se vuelve la responsable de formar a los ciudadanos, tanto en valores éticos como morales, a fin de ser integrados a la sociedad; sin embargo, ante una sociedad violenta ¿cómo se da ese proceso de integración?, esa es una de las preguntas fundamentales en el análisis puesto que la familia juega un rol preponderante en la socialización de conductas y comportamientos. Sean estos violentos o no, en este sentido, si el patrón de comportamiento social es violento la probabilidad que se reproduzca la violencia en el seno familiar es bastante alta; ya que es en esta en donde se transmiten los valores de la sociedad en la que se vive y por lo tanto es reproductora del sistema social hegemónico de una época y sociedad determinada.

El Salvador se ubica entre los países más violentos del mundo. Según los datos de la Policía Nacional Civil para el año 2013 la tasa fue de 9.4 homicidios al día, 89 por cada 100,000 habitantes. Las edades de la mayoría de las víctimas que perdieron la vida producto de la violencia criminal oscilaban entre los 12 y los 29 años de edad, según informe de Medicina legal para ese mismo año; entre las cinco primeras causas de delito a Junio del 2013 figuran: El hurto, robo, las lesiones, los homicidios y las extorsiones, y la violencia intrafamiliar los responsables, las maras o pandillas como partícipes de por lo menos el 50% de estos actos delictivos (Instituto de Medicina Legal, 2013).

A pesar de los esfuerzos del Estado salvadoreño el incremento de homicidios en los últimos meses del 2014 da la pauta para pensar que las

acciones del sistema de seguridad pública no han estado enfocadas hacia los factores que la generan, según datos de autoridades de la PNC tan solo en los tres primeros días del mes de agosto de este año pasado habían muerto 36 personas, de estos 6 han sido menores de edad; las autoridades no saben explicar la causa del incremento, sin embargo casi todos los homicidios han estado vinculados a pandillas, según los informes de tasas de homicidios que ha brindado la Policía Nacional Civil para el año 2014, los cuales se detallan en los anexos

Vale la pena reconocer que la violencia en El Salvador no es un fenómeno reciente, solo basta citar los doce años de guerra civil por las que atravesó el país durante 1980 a 1992. El mismo Martín Baró (1996), nos dice que para comprender la magnitud cualitativa de la violencia en El Salvador hay que incluir la dosis de crueldad que empapa muchos de los actos violentos. Todo esto no para descargar del carácter de macabro a los hechos más recientes acaecidos, sino para enfatizar que lo macabro de la violencia tiene una historia más larga, más allá de las maras o pandillas.

Todo lo anteriormente expuesto nos hace referencia, a que el País se encuentran en un contexto social violento, en el cual no necesariamente se puede culpar a las maras de ser las únicas generadoras de violencia, sin embargo en la actualidad, son las que potencian la situación de violencia existente hasta los grados más extremos en El Salvador, desde procesos anteriores como el conflicto armado. El hecho de responsabilizar en extremo y exclusiva a las pandillas “por el clima de violencia en el país” es no reconocer la violencia que ejercemos la mayoría y con la que convivimos más allá de lo que hagan las pandillas. Así, las pandillas son una especie de justificación: nosotros los no-violentos expiamos nuestras posibles responsabilidades en esos que sí son violentos.

Hoy en día al preguntarse ¿por qué aumenta cada día más la violencia y delincuencia?, se podría pensar que las políticas públicas no han respondido a la verdadera causa del problema, pero sobre todo, a pensar que el enfoque con que

se impulsan las tareas de seguridad pública han sido unidimensionales, ya que la principal apuesta ha sido fortalecer en las intervenciones policiales y del ejército reduciéndose el abordaje a acciones solo de carácter represivo. Y ha habido una insuficiente respuesta desde el punto de vista preventivo encaminado a contrarrestar los posibles factores que generan comportamientos delictivos, muy a pesar de los esfuerzos del Estado por enfocarse en programas preventivos que no han tenido el impacto deseado.

Como se ha planteado anteriormente, la violencia como fenómeno complejo y multicausal no puede verse desde un solo punto de vista; por ello es necesaria una mirada a los posibles factores que inciden y determinan comportamientos violentos y que conllevan a cometer delitos, ya que estamos frente a estadísticas altas en comparación con otras naciones del mundo. Sin embargo, a pesar de la complejidad categorial de esta, el análisis se concentra en específico en la violencia relacionada con el tema que nos ocupa como estudio; La familia.

Esto debido a que es principalmente en el espacio privado de “la familia” que es común ver el maltrato al cual son sometidos los niños y niñas, las constantes riñas entre padre y madre, las agresiones en la calle, y la falta de tolerancia a situaciones que parecen ser cotidianas, como por ejemplo un partido de fútbol que se supone es un espacio de recreación se ha convertido algunas veces en cancha de batalla para los contendientes.

La expresión más común de la violencia en la familia es llamada Violencia intrafamiliar y es vista como factor de imposición de voluntades dentro de un núcleo con lazos consanguíneos.

En cuanto a los factores psicológicos asociados a los patrones de violencia intrafamiliar, los estereotipos machistas predominantes en la sociedad y las ideas patológicas podrían convertirse en factores precipitantes del comportamiento, en este mismo nivel se encontraría la percepción inadecuada de la realidad.

Respecto a los factores sociales que genera la violencia, se podría decir que un déficit de habilidades de comunicación genera dificultades en la resolución de problemas, estas podrían ser circunstancias que han sido aprendidas a través de familias disfuncionales. La familia como espacio social se convierte en el lugar propicio para manejar el poder que conecta al individuo con el mundo que lo rodea, sin embargo, dicha conexión depende fundamentalmente del estilo funcional de la familia.

El factor comunicación se podría denominar como de vital importancia en la presentación de comportamientos violentos, es así, como el estilo persuasivo predomina, circunstancia que se ejemplifica a través de los insultos, amenazas y chantajes generados al interior del grupo familiar, como mecanismos para cambiar la actitud y conducta de los más cercanos.

Por otra parte, el manejo del poder al interior del núcleo familiar es un aspecto tan o más importante que la comunicación, reflejo de esta afirmación lo constituyen las diferentes manifestaciones de agresividad utilizadas como una estrategia para establecer quién y en qué momento se tiene el poder.

Es importante resaltar que tanto la víctima como el victimario, visualizan e interpretan el comportamiento del otro como el deseo de sometimiento de la contra parte, generándose comportamientos violentos. Lo anterior demuestra la reincidencia de la conducta, situación producida por las relaciones inequitativas e injustas entre los miembros del grupo familiar, al respecto, es importante mencionar que los actores sociales se reconvierten en víctimas del maltrato infantil por otros significantes, denominados padrastro o madrastras, donde obviamente las relaciones inequitativas son mayores, por la relación afectiva del otro significativo con algún miembro de la familia.

Es primordial establecer que la víctima, mediante su comportamiento y estilo de resolución de conflictos se puede convertir en facilitadora o propiciadora

de la agresión, como sucede en el casos. Esto no implica el desarrollo de una tolerancia, sino que por el contrario, ejemplifica el serio déficit comunicacional que impide la resolución del conflicto, lo que se denomina el ciclo de violencia; por otra parte es importante mencionar cuales son los factores que facilitan el asumir los roles de la pareja penal (víctima, victimario), encontrándose en primer lugar la promiscuidad y por ende la generación de relaciones alternas al grupo familiar, como uno de los factores de mayor peso.

A nivel de hogar los bajos ingresos y los problemas laborales, se reconocen como potenciadores de violencia, debido a la inestabilidad de los trabajos y a los escasos recursos económicos. De igual forma se logra establecer que a mayor arraigo de autoritarismo las consecuencias superan el maltrato físico, llegando a niveles insospechados de violencia intrafamiliar, a tal punto que generan la apertura de un proceso legal. En ese sentido, la familia y la violencia social parecen guardar una relación mutua, en tanto que la violencia influye al interior de la familia como la familia reproduce la violencia en la sociedad.

**Lo anteriormente expuesto nos lleva a formular las siguientes preguntas:**

- **¿Cuál es el origen de los patrones de conducta violentos al interior de la familia?**
- **¿Qué factores intervienen para que la violencia se internalice en la sociedad?**
- **: ¿En qué forma participa la familia en este proceso de internalización?**

#### **1.4. Justificación.**

La violencia social, es un tema de actualidad para la realidad de nuestro país, cada día más salvadoreños mueren a consecuencia de actos de violencia; según datos de la PNC en sus informes mensuales, en su mayoría las víctimas proceden de familias en municipios de extrema pobreza, de hogares desintegrados y con muy poco grado de escolaridad. Si se parte de la idea que la familia es el primer espacio de socialización y la estructura en donde se comparte valores, costumbres y se reproduce conductas y comportamientos, entonces cualquier expresión de violencia que se manifieste en esta estructura será propensa a la reproducción por los miembros que conforman ese núcleo familiar.

Es por ello que el objeto de estudio de este trabajo se centra en la familia como base de la violencia social, y el nexo que une a estos dos elementos, es decir el proceso de socialización, el cual ha sufrido grandes cambios en las últimas décadas, debido a los cambios que han sufrido las estructuras familiares, las cuales ahora son en su mayoría, monoparentales, con un alto índice de natalidad, baja esperanza de vida y carentes de acceso a bienes y servicios, en particular a la educación, según los informes del PNUD en los últimos 5 años. Parece ser que las estructuras delincuenciales en El Salvador, se han insertado en la familia, en la escuela y en las calles, las cuales ahora asumen el papel de educadoras de la juventud, en el sentido que la mayoría de jóvenes muchas veces internalizan como propias no solo las conductas percibidas en el seno de su familia sino que también reproducen las vistas en las calles sean estas buenas o malas.

Con este estudio se pretende brindar una posible explicación al ciclo de reproducción del fenómeno de la violencia social al interior de las familias desde un enfoque sociológico, tomando como modelo la población del Cantón Los Puentecitos, en el municipio de Guaymango, Departamento de Ahuachapán, al ser considerados por el PNUD en el año 2013 como un asentamiento poblacional con altos índices de pobreza, marginalidad y exclusión social, siendo estos 3 factores los que se asocian directamente con el fenómeno de la violencia en el lugar según informe de la Policía Nacional Civil en el año 2014

Partiendo de lo anteriormente planteado se vuelve necesario estudiar la base de generación de los conflictos que se generan dentro de la familia, ya que esta por una parte tiene la función de resolverlos, pero además es capaz de crearlos, siendo la primera generadora de violencia social. Es así como estudiando la raíz de la violencia, es posible explicar el porqué de algunos comportamientos sociales, lo que llevaría a entender desde dónde se debe empezar a solucionar el problema.

Si bien es cierto que el conflicto armado es señalado por algunos analistas como principal responsable histórico de la generación de la violencia en el país, es un poco arriesgado atribuir solo a una causa la situación de violencia del país, ya que los fenómenos sociales son multicausales; existe una serie de factores interrelacionados que contribuyen a que en las familias la violencia persista y se vuelva una estructura para que se dé la transmisión de estos patrones de comportamiento violento y se internalicen de generación en generación, esto sin valorar las implicaciones sociales que los patrones tienen como consecuencia.

Es por ello que se debe buscar lo que origina la violencia, para de esa manera encontrar una explicación causal del problema ya que es preocupante que las instituciones de formación de valores por excelencia esté involucrada en la reproducción de patrones de comportamiento violentos que estén desembocando en las demás esferas sociales, es por ello que de demostrarse relación alguna se estaría llegando a un descubrimiento trascendental, ya que daríamos una explicación a la génesis del problema que más se manifiesta en nuestra realidad.

## **CAPÍTULO II.**

### **2. ESTADO DEL ARTE O PRESUPUESTOS TEÓRICOS.**

#### **2.1. El origen de la familia.**

Para iniciar un estudio sobre la familia es necesario partir en primer lugar de la definición misma del término, en este sentido dentro de lo que abarca la comprensión sociológica la familia es considerada como: “una estructura social” presente en cada uno de los ámbitos y formas en las que la sociedad se reproduce (Gazmuri, Patricia, 2006, p.1). Así también el Diccionario Demográfico Plurilingüe de las naciones unidas define a la familia en función de los lazos de parentesco que surgen del proceso de reproducción y cuya reglamentación se basa en la costumbre o en la ley. (Naciones Unidas, Estudios de Población N° 29, 1959, p.4).

Para Friederich Engels (1884), la familia es una unidad de seres humanos, los cuales se agruparon por necesidad de sobrevivir a las condiciones del ambiente, dichas condiciones propiciaron cambios en las estructuras familiares en el desarrollo de los distintos modelos sociales que aún predominan en nuestra realidad, para tener un entendimiento sobre esos cambios y las causas que los propiciaron; Engels propone una tipología de la familia, en la cual explica que ha experimentado cambios a la vez que se ha ido diversificando para adaptarse a los distintas necesidades biológicas y sociales de los individuos.

Esta tipología surge de la necesidad de adaptación de los grupos a su entorno. De acuerdo a lo planteado en su teoría Engels (1884) “El origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado” plantea que la evolución que ha tenido la familia desde su surgimiento ha pasado por una etapa primitiva que nos lleva desde la horda hasta las gens, diversificándose en la familia consanguínea, punalúa, sindiásmica y Monogámica. De esta manera trata de explicar cómo se ha venido dando paso a paso la evolución de la familia hasta su nuclearización y con

esto el surgimiento de la familia moderna que predomina en la mayor parte del continente Americano en la actualidad.

Desde las fases de desarrollo histórico que plantea Engels, se hace un análisis biosocial sobre el cambio en la estructura interna de la familia, en el cual las diversas etapas del desarrollo se evidencian en las restricciones existentes en los grupos que predominaron durante las distintas fases del desarrollo de la humanidad.

En este sentido analizaremos detenidamente las fases del desarrollo histórico de la familia que Engels propone, con la finalidad de entender la composición de la estructura actual de la familia salvadoreña.

## **2.2. Desarrollo histórico social de la familia.**

### **2.2.1. La familia consanguínea.**

La primera fase de desarrollo de la familia según Engels es, la familia consanguínea. Aquí los grupos conyugales se clasifican por generaciones: todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia son maridos y mujeres entre sí; lo mismo sucede con sus hijos, es decir, con los padres y las madres; los hijos de éstos forman a su vez el tercer círculo de cónyuges comunes; y sus hijos, es decir, los biznietos de los primeros, el cuarto círculo familiar (Engels, 1884, p.22). En este primer tipo de familia se observa que los lazos consanguíneos se muestran en un estado primitivo en donde no existe diferenciación alguna entre miembros salvo su generación cronológicamente adquirida. En donde se establece una relación jerarquizada pero que no respeta los límites que en el desarrollo histórico de la familia surgirían como vínculos de restricción para la reproducción.

### **2.2.2. La familia punalúa.**

Si el primer progreso en la organización de la familia consistió en excluir a los padres y los hijos del comercio sexual recíproco, el segundo fue en la exclusión de los hermanos. Por la mayor igualdad de edades de los participantes,

este progreso fue infinitamente más importante, pero también más difícil que el primero. Se realizó poco a poco, comenzando, probablemente, por la exclusión de los hermanos uterinos es decir, por parte de madre, al principio en casos aislados, luego, gradualmente, como regla general (en Hawái aún había excepciones en el presente siglo XX), y acabando por la prohibición del matrimonio hasta entre hermanos colaterales (es decir, según los actuales nombres de parentesco, los primos carnales, primos segundos y primos terceros) (ibíd., p.22).

Como se planteó anteriormente, esta familia es resultado mismo de la evolución que tuvo la familia punalúa; es importante tener en cuenta que la principal diferencia de esta familia con el anterior tipo de familia radica en la mayor solidez que esta presenta y en lazos conyugales mucho más amplios, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Tal y como sucede hoy en día con los divorcios en nuestra sociedad.

### **2.2.3. La familia Sindíásmica.**

En el régimen de matrimonio por grupos, o quizás antes, ya se formaban parejas conyugales para un tiempo más o menos largo; el hombre tenía una mujer principal entre sus numerosas, y era para ella el esposo principal entre todos los demás (ibíd., p.27). Pero conforme se desarrollaba la gens e iban haciéndose más numerosas las clases de "hermanos" y "hermanas", entre quienes ahora era imposible el matrimonio, llegando así a una mutación en la estructura familiar más que de carácter interno, de carácter externo ya que socialmente las relaciones que se establecieron teniendo como base la exclusión del comercio carnal de hermanos propició las condiciones para el surgimiento de la familia monogámica actual en muchas de las sociedades occidentales, incluyendo nuestro país.

En este caso Engels plantea que se da una especie de evolución de la familia en torno al tipo de relaciones que se gestaban en el seno de la misma, esto en cuanto se da la exclusión sexual entre hermanos del comercio recíproco sexual. En este punto es importante tener en cuenta que dicho proceso según Engels se dio de manera gradual hasta llegar a la prohibición del matrimonio entre

hermanos. Desde este punto de vista este proceso entonces permitió que se alinearan las bases de un nuevo tipo de familia, la cual emergía en este periodo como resultado de esta exclusión en el sistema de relaciones dentro del seno familiar, dando como resultado el posterior surgimiento de la familia Monogámica.

#### **2.2.4. La familia Monogámica.**

Nace de la familia Sindiásmica, según se ha indicado, en el período de la transición entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie; su triunfo definitivo es uno de los síntomas de la civilización naciente. Se funda en el predominio del hombre; su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; y esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre. La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales (ibíd., p.36). Sin embargo, pese a que Engels (1884) propone una tipología basada en la evolución biosocial, hoy en día en las sociedades capitalistas las familias están clasificadas según las legislaciones de las naciones, y El Salvador no es la excepción, ya que establece que la familia es la base fundamental de la sociedad y se le debe garantizar su desarrollo humano.

Si se analiza la línea evolutiva anteriormente planteada, se ve una forma particular de entender el desarrollo que ha tenido la familia históricamente, por esto mismo para efectos de este estudio, es de esta teoría de la que es necesario partir para entender el origen y composición de la familia en el mundo occidental y en el caso particular, en El Salvador, desde la formación de las primeras agrupaciones humanas antes de la colonia Española, hasta llegar al nivel de desarrollo de la familia moderna en la actualidad como familia monogámica.

La familia en términos más tradicionales, es considerada una institución social básica y universal, ya que esta puede ser considerada en pleno el sostén del cual depende el funcionamiento de la sociedad, esto no solo en termino de desarrollo del ciudadano, sino también en términos de la educación, sustento y

formación de las personas. Es decir, es la familia la que determina dentro de la misma estructura de la sociedad la forma en que los individuos se incorporan a dicha estructura y además la forma en la que este debe asumir los deberes y responsabilidades dentro de la misma. De hecho, instituciones como la misma ONU definen a la familia en su Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) como: “el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”, jurídicamente está definida por algunas leyes, que suelen darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio.

Sin embargo, los estudios demográficos y censos realizados en El Salvador, muestran que la estructura familiar ha sufrido muchos cambios a causa de la emigración a otros países o ciudades producto de la industrialización. No solamente es el matrimonio el único que ha sufrido mutaciones estructurales. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas.

### **2.3. Tipos de familia en las sociedades contemporáneas.**

La familia moderna ha variado respecto a su forma más tradicional, en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres. El Instituto de Política Familiar (IPF) expresa en su informe Evolución de la familia en Europa (2006) que:

“Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa un valiosísimo potencial para el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como el paro, las enfermedades, la vivienda, las drogodependencias o la marginalidad. La familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica. La familia es, ante todo, una comunidad de amor y de solidaridad”.

Esta manera de percibir a la familia como una forma de expresión jurídica social y económica, nos muestra en sí el grado de complejidad en el cual la familia como tal ha venido evolucionando e internalizando su influencia social en función de cantidad de roles que ésta atribuye a los individuos que la conforman. Esto no solo como una simple unidad afectiva, sino que la familia moderna ha demostrado tener un sistema de integración de roles mucho más complejos en el cual incluso el papel de la mujer, que tradicionalmente era cerrado, tiene mucha más importancia ya no solo como ama de casa sino también como sostén económico en su rol como ente productivo en la sociedad.

Esta libertad a la que la mujer ha tenido acceso respecto a las estructuras predominantes del siglo XX han ocasionado que las legislaciones, las concepciones sociales y religiosas sobre la familia hayan cambiado, sin embargo cada sociedad establece su modelo de familia en base a lo culturalmente aceptado por sus miembros. Es decir, la familia está determinada por cada sociedad, en lo jurídico, en lo cultural, en lo religioso y en lo moral (ONU, declaración universal de los derechos humanos, 1980). Es por ello que cada sociedad tiene modelos de familias que en el desarrollo histórico social se han llegado a convertir en estructuras bien definidas y que predominan en la actualidad a distintas formas dentro de las cuales encontramos como predominantes:

### **2.3.1 Familia nuclear.**

Formada por padres hijos (si los hay); también se conoce como círculo familiar (Enciclopedia Británica en Español, 2009, p.2). Este tipo de familia predomina en la mayor parte del continente Americano, ya que por las mutaciones sociales sufridas en las sociedades industrializadas la supervivencia económica motivó a formar pequeños núcleos a los que se les facilitara la obtención de recursos para la satisfacción de las necesidades primarias.

### **2.3.2. Familia extensa.**

Además de la familia nuclear esta incluye, a los abuelos tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneo so afines (ibíd., p.2). En este tipo de familia se incorporan además de la pareja y la descendencia, a otros parientes, cuyas relaciones se extienden con toda amplitud en estructuras familiares muchos más amplias en las cuales se incluyen abuelos, tíos, primos y otros parientes.

### **2.3.3. Familia monoparental.**

En la que el hijo o hijos viven solo con uno de sus padres (ibíd. p.2). Este tipo de familia es resultado de una especie de descomposición en ausencia de unos de los padres dentro del núcleo familiar, esto como consecuencia de ciertos factores sociales que inciden de manera directa en la composición de la familia.

### **2.3.4. Funciones de la familia.**

De esta manera tal y como se plantea en la mayoría de las constituciones de los países del mundo, podemos la familia es considerada básicamente como la base fundamental de toda sociedad, ya que sin la existencia de la misma, la existencia de la sociedad en sí, no sería posible. Esto es sumamente importante tenerlo en cuenta puesto que dentro de este análisis la familia es considerada un medio de reproducción de patrones y pautas de comportamiento las cuales a su vez encarnan la reproducción misma de la cultura.

En este sentido, la familia juega un papel sumamente importante en cuanto cumple con toda una serie de funciones que le otorgan su posición como base de la sociedad. Esto es así ya que la familia cumple con las siguientes funciones básicas: en primer lugar tiene una función biológica en términos de reproducción de la especie humana, a su vez cumple con una función psicológica en términos del desarrollo humano del individuo y, por supuesto es considerada una unidad económica que posibilita la formas en que los individuos se organizan en dirección de la realización del trabajo como medio para obtener lo necesario para el sostén y supervivencia de la familia.

Así también la familia puede considerarse como una unidad de socialización por la forma en la que esta influye en los miembros de la misma en términos de la interiorización de normas, valores y el desarrollo de sus capacidades que le otorgan al individuo un lugar en la sociedad.

Entonces se puede decir que la familia es una unidad social básica para el sostén y desarrollo de la sociedad. Pero así como la familia puede ser percibida de manera universal o al menos en la mayoría de los casos como una institución sólida, es importante tener en cuenta que esta no puede ser vista como una unidad invariable. La familia por la forma en la que funciona dentro de la sociedad, no puede sino estar más sujeta que cualquier otra institución social a los cambios que sufre la sociedad en sí, esto le confiere toda una pluralidad de formas puesto que esta obedece necesariamente al desarrollo mismo y al ritmo en el que evolucionan las sociedades.

Así puede decirse efectivamente que la familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de la sociedad en la que se encuentra. Esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias mono parentales en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las familias homo parentales en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual.

En otras palabras, la familia se adapta a las estructuras macro sociales imperantes en cada sociedad. Es por esta misma razón que dentro de cada sociedad no podemos hablar de un tipo específico de familia, pero existen ciertas clasificaciones que nos pueden dar las pautas necesarias para entender las formas en las que la familia se manifiesta en cada caso específico.

Es importante además tener en cuenta que muchas de las clasificaciones que hoy en día se manejan en torno a la familia parten de la cantidad de miembros integrantes, ausencia de padre o madre y las formas de parentesco que se establezcan en el seno de las relaciones de cada familia, como son en el caso de las familias nucleares. Dichas estructuras nucleares se refieren a la convivencia

de la pareja, con su descendencia extensa en la cual se incorporan además de la pareja y descendencia, a otros parientes y por último se presenta la familia semi-integrada característica de sociedades subdesarrolladas en las cuales las mismas presiones provocadas por el medio provocan la fractura o división de las familias.

Basados en los planteamientos anteriores se puede decir que la estructura familiar ha sufrido toda una serie de cambios en ocasiones bastante drásticos. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas.

Sin embargo, la familia moderna ha variado, con respecto a su forma más tradicional, en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres. Como producto de esto se puede decir; que la composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad (Bolívar Hesley, 2005, p.20). Esto nos lleva a pensar que la familia desde su génesis se convirtió en un elemento fundamental para la vida de los seres humanos tanto en sus fases primitivas de convivencia a sí como en el desarrollo de la vida en sociedad.

De esta manera la familia se constituye en una estructura que complementa y sostiene a las sociedades modernas y aun más, permite la reproducción social de la misma.

#### **2.4. La familia como estructura social.**

Se ha planteado cómo la familia en la actualidad es considerada una unidad básica y percibida como la base fundamental de la sociedad, es decir, el cimiento social que da forma a su estructura y que a la vez se vuelve indispensable para su mantenimiento y estabilidad.

Es por ello que si se pretende entender a la familia como una estructura hay que tener en cuenta que cuando se habla de estructuras, estas se refieren al hecho de que las sociedades no están formadas por acciones aleatorias sino que tienen un carácter estable, organizado (Giddens, 1991). Este carácter desde luego

nos permite diferenciar el nivel de organización que ha alcanzado un determinado conjunto de organismos o instituciones dentro de la sociedad. De hecho es ese punto donde radica la importancia del concepto de estructura en la organización de la sociedad como un conjunto de instituciones que funcionan de manera recíproca y en constante evolución y desarrollo en relación a las modificaciones que surgen en el entorno. Esto en relación al grado en el que las instituciones sociales como en el caso de la familia adapten su rol a los cambios que se producen en la estructura social. De esa forma incluso la familia evoluciona y se adapta de manera recíproca como una estructura en sí misma, que se encuentra inmersa dentro de una estructura más grande la sociedad.

En base a ese planteamiento se podría decir que la familia es el núcleo y la base de la estructura social, ya que es dentro de la misma, donde se desarrollan las facultades de las personas, en términos de la forma en la que esta reproduce un patrón de socialización constante en los individuos de la misma, esto le permite reproducir la estructura básica social, dentro de los límites mismos de su ambiente cultural. Ya que es la misma familia, como señala Giddens (1991), la que se ve influenciada por la cultura de una determinada sociedad y a su vez se encarga de transmitirla en el comportamiento de los individuos.

Se sabe a través de la sociología y la antropología que la familia como tal ha sido sometida históricamente a condiciones en las cuales esta se ha tenido que ir adaptando de tal manera que incluso esta ha modificado su núcleo fundamental, es decir, su composición primordial, sus roles y funciones. Esto de manera tal que como estructura la familia ha sufrido una especie de nuclearización a través del tiempo que ha permitido que se generen nuevas y más complejas formas de relación, que dieron paso a las estructuras familiares mucho más complejas como podemos apreciar en la actualidad.

Es en este momento que la familia alcanza uno de los elementos fundamentales de toda sociedad, aun cuando esta no se desarrollaba plenamente, por lo cual la misma evolución de la estructura familiar en términos de las funciones que se encarnaban en su seno, dieron como resultado el surgimiento de

la familia como la primera institución social en pleno. Como resultado de la constante evolución de la estructura familiar.

De esta manera la familia como estructura social en su rol pleno e independientemente de sus otras funciones se encarga de la socialización de sus miembros, no solo como individuos comunes pertenecientes a una estructura familiar, sino también como sujetos inmersos en una estructura más amplia que conocemos como sociedad.

Entonces, de lo anterior se puede decir que la familia como institución inmersa dentro de la estructura de la sociedad se expresa en pleno en un conjunto de normas que guían las acciones de los individuos hacia la satisfacción misma de sus necesidades, así como en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

Es así como la familia se encarga de insertar a los individuos dentro de la sociedad ya que como primera fuente de educación es la que los prepara para la vida en sociedad. De hecho desde la sociología, es en el seno de la familia donde se producen las formas de convivencia de las nuevas generaciones, por lo cual esta se constituye en el medio de transmisión de la herencia cultural de cada sociedad. De esto se deriva el hecho que cada estructura familiar que prevalece es reflejo mismo de la realidad social a la que pertenece.

Todo lo anterior hace referencia, como sostiene Mariano F. Enguita (1993), a que la familia es una especie de “red económica de carácter inclusivo”. En su artículo sobre “Redes económicas y desigualdades sociales” Enguita expone un esquema en el que se agrupan dichas estructuras como una especie de redes económicas inclusivas en las que encontramos a los hogares o familias y el Estado y otros de carácter voluntarias como las organizaciones y los mercados.

De tal manera que este explica cómo las prácticas de los seres humanos, forma parte de hogares, como la totalidad de ellos forma parte de estados. Así también la forma en que toda la humanidad se relaciona constantemente con el

mercado y por ultimo como la gran mayoría de las personas forma parte de organizaciones (Enguita, 1993). Estas cuatro redes en la que encontramos inmersa a la familia forman el entramado social que prácticamente constituye el punto en el que las instituciones sociales se relacionan directamente con la estructura de la sociedad.

Lo anterior supone desde luego que la familia en la actualidad se ha estructurado de tal manera que esta es capaz de adaptarse a las diversas condiciones en las que una determinada sociedad se encuentra. Como resultado de esto incluso la estabilidad económica de la familia se ve reflejada en las condiciones primordiales en las que las sociedades se encuentran, a tal punto que hoy en día podemos ver una nuclearización, esto supone una especie de transformación de la unidad familiar tradicional. En sí esto quiere decir que incluso en el caso de sociedades donde es preponderante el sistema de familias extensas veamos casos de el establecimiento de de un proceso en las que ahora se ve una mayor formación de núcleos familiares más reducidos a tal grado que el matrimonio y la unión libre acompañada de hijos resulta una opción más económica para cohabitar.

El cambio demográfico que supone este tipo de restructuración familiar influye en muchos de los casos el sistema de socialización de la familia e incluso en la estructura básica de la misma. El problema es que en estos casos podemos encontrar que estos menores producto de este sistema de socialización, podrían tener mayores probabilidades de presentar problemas emocionales como depresión, preocupaciones, problemas interpersonales e inestabilidad, así como un incremento en el riesgo de desarrollar adicciones en comparación con los hijos de matrimonios relativamente estables.

Se puede apreciar un alarmante aumento en las probabilidades de abuso físico y sexual en los menores criados en familias con padres no consanguíneos y familias de paso, consecuencia, en gran proporción, por producto de separaciones conyugales; nuestro país es el ejemplo más claro, cuando consultamos los datos

del ISNA vemos que la violencia al interior de la familia salvadoreña excede el 67%, es decir, de cada 10 niños 6 son maltratados al interior de sus hogares.

## **2.5. El caso de la familia salvadoreña.**

La tipología planteada en los subtemas anteriores, permite establecer una base a partir de la cual podemos analizar más a fondo el caso de la familia, pero ahora enfocados directamente en el seno de cómo esta se constituye dentro de la sociedad salvadoreña.

Esto es importante puesto que se analizará más a fondo la familia salvadoreña como tal y sus características, las formas que esta asume dentro de nuestra sociedad, así como la importancia que esta tiene, al ser considerada el pilar fundamental en términos de organización y reproducción de patrones sociales y culturales de la sociedad. Desde esta perspectiva es necesario sentar las bases analíticas para establecer los nexos entre familia, cultura y sus formas de reproducción social.

En este sentido es necesario analizar en un primer plano a la familia salvadoreña, ya no solo como una institución social, sino también como una estructura que es capaz de reproducir patrones sociales, como la cultura dentro de la sociedad. De hecho esta función socializadora, es la que le confiere esta habilidad de reproducción tan importante en la sociedad. De esta manera entonces es claro que en el caso de la familia salvadoreña, esta sigue reproduciendo los patrones de comportamiento y conducta propios de la cultura salvadoreña, esto a pesar de todas las modificaciones que esta ha sufrido.

Para iniciar con el análisis de la familia salvadoreña es necesario en un principio tener en cuenta como esta es percibida desde una institución que está muy ligada a ella, en este caso refiriéndonos al Estado salvadoreño.

### **2.5.1. Marco jurídico de la familia Salvadoreña.**

El Estado salvadoreño según el Art. 2. Define a la familia como: “el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco. Además según el decreto 677 de la asamblea legislativa, la familia comprende a los adultos, niños y personas de tercera edad, que tienen vínculos entre sí y con la sociedad (Asamblea legislativa, 1993). Como podemos observar en este apartado de nuevo se hace referencia a la estructura básica de familia en general. Esto es así ya que esta es la manera general en la cual nuestro Estado define a la familia, de manera que nos da una idea de la composición de la misma en relación a sus miembros”.

Dentro de los principales artículos que comprende el código de la familia, para efectos de crear una definición dentro del Estado salvadoreño citaremos los siguientes:

- **Concepto de familia.**

Art. 2.- La familia es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco. (Código de familia, decreto N°677, p.2).

- **Protección de la familia.**

Art. 3.- El Estado está obligado a proteger a la familia, procurando su integración, bienestar, desarrollo social, cultural y económico. (Ibíd., p.2).

- **Principios rectores.**

Art. 4.- La unidad de la familia, la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, la igualdad de derechos de los hijos, la protección integral de los menores y demás incapaces, de las personas de la tercera edad y de la madre cuando fuere la única responsable del hogar, son los principios que especialmente inspiran las disposiciones del presente Código. (Ibíd., p.2).

- **Irrenunciabilidad e indelegabilidad.**

Art. 5.- Los derechos establecidos por este Código son irrenunciables, salvo las excepciones legales, y los deberes que impone, indelegables; cualquier declaración en contrario se tendrá por no escrita. (Ibíd., p.2).

- **Derecho a constituir familia.**

Art. 6.- Toda persona tiene derecho a constituir su propia familia, de conformidad con la ley. (Ibíd., p.2).

- **Fomento del matrimonio.**

Art. 7.- El Estado fomentará el matrimonio. Las acciones que con tal finalidad realice, serán coordinadas por medio de la Procuraduría General de la República; se orientarán a la creación de bases firmes para la estabilidad del matrimonio y el más efectivo cumplimiento de los deberes familiares. (Ibíd., p.2).

Es importante tener en cuenta que estos artículos contienen en sí mismos la forma en que la familia es concebida dentro de nuestra sociedad. Esto en cuanto la familia salvadoreña se adapta como se ha señalado en apartados anteriores como cualquier otra a las condiciones presentes en su entorno. Es de esta manera que la familia en El Salvador es reflejo de las diversas formas en las que nuestra estructura económica y social ha ido cambiando a través del tiempo ya sea esa expresada como una familia extensa, nuclear, monoparental etc.

## **2.6. Cambios sociales en la estructura familiar.**

Históricamente la familia salvadoreña ha sido afectada por diversos factores sociales, económicos y culturales como la violencia intrafamiliar, abusos a menores, promiscuidad, abuso sexual, la situación de pobreza en el país, los cuales son factores que sumados al conflicto político militar vivido en la década de los 80 han trastocado seriamente el núcleo familiar salvadoreño. La familia ha venido cambiando a través del tiempo, ya que más allá de estas visiones

tradicionalistas (esta basada en la familia según la tradición cristiana, el matrimonio y la preponderancia de la monogamia) de la familia existe toda una serie de transformaciones en la sociedad, que han alterado el núcleo mismo de la familia salvadoreña. Esto a tal punto que la misma estructura de la familia salvadoreña se ha visto sumamente debilitada en términos de su funcionamiento como institución básica de la sociedad.

Dichos factores han alterado la composición misma de la familia salvadoreña, ya que en muchos de los casos la familia nuclear típicamente característica de nuestra sociedad se ha convertido en una familia monoparental, esto por la ausencia misma de uno de los cónyuges en el hogar, situación que, vale la pena recalcar, ha sido en muchos casos consecuencia de los factores mencionados anteriormente. Esto es importante, ya que hay que tener en cuenta que esta situación pareciera que convierte en la constante dentro de nuestra sociedad, de hecho estos casos en su mayoría están relacionados al abandono y paternidad irresponsable que en la mayoría de los casos se da por parte del padre. Así en algunos informes encontramos que la jefatura femenina de los hogares alcanza el 34.9%, según el Censo 2007.

A los cambios sufridos en la estructura familiar podemos sumarle sin duda el impacto directo que han tenido las constantes crisis económicas, así como la inestabilidad política de las últimas décadas relacionada a la pobre gestión gubernamental, ya que incluso por parte de los mismos gobiernos se ha dado un serio descuido en torno al mantenimiento de la estabilidad del núcleo familiar salvadoreño.

Así por ejemplo en el mismo informe plasmado por la Comisión de la Verdad se señala claramente como los casos de los prisioneros desaparecidos y víctimas de guerra producto del conflicto armado vivido en el país en la década de los 80 provocó la desarticulación e incluso disolución de una gran cantidad de hogares. Así dentro del informe puede apreciarse como el conflicto bélico y su secuela de desplazados y refugiados, así como la migración con fines económicos

son problemas que han afectado grandemente la estructura e integridad de la familia (Informe Comisión de la Verdad, 1993, p. 73).

Como señala Jorge Vargas Méndez, 2014 “la familia, en su estructura y organización ha cambiado y, por tanto, ha debido cambiar la percepción o modelo que se tiene de ella, incluso, considerando el inmenso flujo migratorio interno y externo”.

Ya a mediados del siglo XX, por ejemplo, sólo en Honduras había miles de salvadoreños que huían de la mal llamada guerra del futbol en 1960. Pero se registran varios oleajes migratorios, antes y después de la guerra civil que culminó con la firma de los Acuerdos de Paz (1992). Es más, solo la guerra civil produjo cambios en la familia (Vargas Méndez, 2014). Esto no es de extrañarse puesto que las repercusiones que trajo el conflicto armado en la sociedad salvadoreña en general repercutieron en todos los ámbitos sociales.

Otro de los puntos que es importante tener en cuenta al analizar los cambios que ha experimentado la familia salvadoreña. Es el relacionado a las migraciones masivas por parte de los padres hacia los Estados Unidos de América en busca de mejores condiciones de vida para su familia. Estos altos niveles de emigración han influido en el crecimiento de la familia en término de la reducción misma de sus miembros, es importante señalar que este fenómeno de carácter demográfico ha modificado en muchos casos los núcleos de gran parte de las familias salvadoreñas.

Como sostiene Dr. Mario Edgardo Magaña, 2011 “la emigración salvadoreña ha tenido consecuencias devastadoras en el tejido social del país, a pesar de los beneficios monetarios de las remesas para ciertos sectores de la sociedad. Primeramente tenemos la ruptura de la familia donde uno o ambos padres se vieron obligados a abandonar el país para poder encontrar trabajo y mantener económicamente a sus dependientes. Su ausencia en el hogar ha resultado en un nivel de criminalidad juvenil nunca visto en la historia del país”.

En este sentido, todo lo planteado anteriormente demuestra la compleja situación por la que ha pasado la familia salvadoreña y como esta se ha transformado a partir de los factores ya analizados. De esta manera no se puede negar que la estructura familiar es producto mismo de la realidad a la que se ha visto sometida nuestra sociedad a través del paso del tiempo. Aún así en la actualidad, a pesar de todas estas modificaciones que ha sufrido la familia salvadoreña se puede decir sigue siendo la base fundamental de nuestra sociedad y reflejo y producto mismo de nuestra herencia cultural.

## **CAPITULO III.**

### **3. LA VIOLENCIA.**

#### **3.1. Generalidades sobre la violencia.**

Antes de definir un concepto de violencia, es importante aclarar que muchas veces esta se relaciona con una serie de elementos que aunque tienen relación con ella, no le son inherentes, y podrían ser tratadas aparte. Dado que no se puede reducir su explicación solamente bajo una lógica de asociación de términos, debemos superar el reduccionismo conceptual que casi siempre caracteriza su definición.

Para abordar dicho concepto se debe hacer desde una perspectiva holística, es decir más amplia con una diversidad de elementos que lo condicionan. Se vuelve entonces necesario explicarlo desde los factores que lo desencadenan, ya que ahí es donde se descubren las distintas formas que adopta la violencia, entendiendo el surgimiento de la violencia es posible describir su tipología.

Así por ejemplo si la violencia social tiene como factores desencadenantes (hipotéticamente) la pobreza, la frustración de las expectativas económicas, la violencia de género, entre otras; se debe ir a esos factores para analizarlos, y después de ese ejercicio de análisis, proceder a una relación entre las variables para determinar si la violencia social procede o no de esos elementos, de esa manera no solo comprender su génesis, sino también sus alcances conceptuales.

#### **3.2. Factores que inciden en la conducta violenta.**

Es necesario entonces para abordar el fenómeno de la violencia adoptar un enfoque de factores desencadenantes múltiples, el cual no busca establecer la causa de la violencia, es decir su origen, sino más bien identificar los factores que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia y que habitualmente actúan de manera simultánea para desencadenarla en sus distintas tipologías,

elementos o circunstancias que contribuyen, junto con otras a producir un resultado.

Entonces ¿cuáles son esos factores desencadenantes que pueden producir el fenómeno de la violencia?

Esa es la primera pregunta que se plantea al respecto, tomando en cuenta que no se puede explicar todo, pero sí hacer asociaciones que ayuden a entender las causas más comunes que se ven en la vida cotidiana asociadas con la violencia. Así se plantean las siguientes:

- “Factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas: sexo, edad, educación, socialización, consumo de alcohol y drogas. Junto a estos factores los bajos niveles educacionales y el haber sido víctimas o testigos de abuso físico en sus hogares también contribuyen a un menor repertorio de respuestas frente a los conflictos y aumentan los niveles de violencia” (Arriagada, Godoy Irma y Lorena, 1999, p.10), es decir, aquellos factores asociados con el poder y las relaciones al interior de la familia, vista la familia como una estructura que aparte de ser una catalizadora de conflictos, en este caso se convierte también en una generadora, ya que es una estructura de poder a menor escala en la sociedad, y que refleja a la sociedad misma mediante la cultura, las costumbres, la economía, la educación, la religión , la política, etc. Y es por este medio que la familia reproduce en sus miembros la idea de resolver conflictos por la vía violenta como consecuencia de un bajo repertorio de respuestas frente al conflicto y cuyo repertorio está relacionado con los niveles de vida digna, lo cual implica bajos niveles educativos y condiciones económicas paupérrimas. La familia entonces se convierte en la principal promotora de las pautas de comportamiento del ser humano en la sociedad.
- “Factores sociales económicos y culturales: desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia. La tensión adicional que causa la incertidumbre

propia de quienes viven en situación de pobreza, se unen a las precarias condiciones económicas, el hacinamiento y el desempleo que atentan contra la integración social y generan marginalidad” (ibíd., p.10). Es decir, en esta categoría se entenderá a los elementos de índole social que tienen que ver con el desarrollo del ser humano como un individuo que busca desenvolverse en la sociedad con todas las condiciones que propicien una vida digna. El desempleo provoca desencanto, la pobreza provoca frustración, el hacinamiento provoca desesperación y estrés, la desigualdad social provoca desesperanza, la violencia en los medios de comunicación provoca altos niveles de paranoia social y de inseguridad y la cultura de la violencia provoca indiferencia en los seres humanos ante la injusticia causada por el abuso del poder, es decir, naturaliza la violencia.

- La violencia que transmiten los medios de comunicación. Un elemento fundamental que no podemos dejar de mencionar, en este sentido juegan un papel importante ya que sobredimensionan a los hechos violentos y transmiten modelos de resolución de conflictos. Los medios de comunicación no se reducen solo a transmitir mensajes, sino también pautas de comportamiento e ideas que buscan que sean asimiladas por las personas, en su mayoría cargadas con dosis de política y economía, las cuales al ser vistas por el espectador generan el surgimiento de ideas acerca de la realidad que lo rodea, siendo la violencia parte del contexto y una constante presentada en los medios, en donde en muchos casos tiende a ser punto central de discusiones e interpretaciones día a día.

La violencia en los medios estimula el comportamiento violento, produciendo un efecto de imitación en la audiencia y a la vez funcionan como portavoces de la reproducción de la conducta violenta y como reproductores de la cultura de la intimidación. Esa cultura de miedo es una de las bases fundamentales del sistema de dominación, la cual responde a la idea de que el arma más efectiva para dominar a los otros es a través de

la implantación del temor, de la incertidumbre, del miedo. Las noticias violentas ocupan por su carácter atractivo y accesible un lugar fundamental en las carteleras de noticias. El hecho de presentar la realidad al espectador con fuertes imágenes o sátiras sarcásticas genera un impacto en la persona que tiende a desensibilizarla con el tiempo ante la realidad por considerar que la violencia muchas veces es algo cotidiano, y de esta manera se internaliza la violencia al ser transmitido el mensaje de que la violencia es algo socialmente aceptado para la resolución de conflictos, al decir socialmente aceptado, se hace referencia no a que hay un consenso social entorno a la resolución de conflictos por esta vía, sino que la sociedad tolera y muchas veces consiente el uso de la violencia para tratar al semejante.

- “Factores contextuales e institucionales: guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, festividades, etc. Estos factores comprenden al grupo asignado del crimen, sea este producto de los hechos delictivos por grupos organizados o por la misma represión estatal o de otras instituciones en el caso de las guerras” (ibíd., p.10); al interior de estos factores encontramos que la violencia puede ser generada en cualquier ámbito social en que se involucren inocentes en medio de una disputa de poder, así sea una pandilla que se disputa con otra pandilla un territorio, o grupos armados que se disputan el control político de una zona para el caso de las guerras. Esta es la expresión más visceral de la violencia, ya que expresa de la manera más concreta la idea de la ley del más fuerte, es decir, la sociedad vista como una selva en la que sobrevive el más fuerte y en la que el fin justifica los medios. Al traficante de drogas no le interesa matar a muchos, siempre y cuando su negocio sea funcional para sus intereses personales.

Todos estos factores inciden en la conducta violenta y son canalizados y mediados por la estructura familiar a través de la reproducción de pautas

culturales. La familia es la que sufre la situación de la pobreza extrema, de igual manera es la misma familia la que es receptora y reproductora de la información de los medios de comunicación. Es dentro de ese núcleo familiar donde se lleva a cabo todo el proceso de educación y de aprendizaje de las pautas de comportamiento. Y es esa misma familia la que pone en práctica las mismas relaciones de poder que podemos observar en el sistema social imperante, es decir que la familia es como un espejo de la sociedad, pero que a la vez esta es la que también construye la sociedad, podríamos decir que es una relación dialéctica donde existe una sinergia funcional a las relaciones sociales de dominación y de explotación

Se parte de la idea entonces, que la violencia está íntimamente relacionada al concepto del poder, esto sucede en todos los escenarios, micro y macro sociales. El poder visto como esa capacidad para imponer voluntades ya sea de manera consensuada o no. “El poder tiene una orientación dual: coerción (violencia) y consenso (hegemonía)” (Martha, Alejandro y otros, 2013, p.11). “Toda situación de violencia es una situación de poder” (<http://www.diariocolatino.com/es/20100127/opiniones/76153/>), ya que se termina imponiéndolo que una parte quiere sobre la otra, y eso queda evidenciado en los factores antes expuestos, sea cual sea el desencadenante, la violencia se da entre los individuos que buscan poner sus intereses por encima de la voluntad de la otra parte violentada, ya sea en el ámbito comunicacional, económico, político, cultural, psicológico o de otras denominaciones.

Así por ejemplo cuando el gobierno reprime de manera violenta al pueblo hace uso de su poder. Pero también cuando un delincuente roba impone su voluntad a través de la violencia, es decir ejerce cierto poder sobre su víctima. De igual manera el padre ejerce su poder hacia los hijos y su esposa, nadie está exento de la violencia, sin embargo, no todos deciden ejercerla como mecanismo de resolución de conflictos, y en esta medida se puede entender por qué en algunos casos aun cuando se tienen los factores que potencialmente podría desencadenar situaciones violentas, estas no terminan de darse.

La violencia no se puede reducir a la delincuencia común, reducirla a ese simple fenómeno sería dejar de lado su multiplicidad de elementos. Tampoco violencia es solamente el conflicto político en el plano de la lucha de clases, si así fuera se negaría la existencia de una diversidad de tipos de violencia y se quedaría en la simple explicación macro. La violencia no tiene una única manifestación, así como hay una multiplicidad de escenarios, así también hay una multiplicidad de manifestaciones de violencia, para darnos una idea de cuantas manifestaciones hay, se tendría no solo que considerar los espacios en los que se genera, sino también los actores que la generan, y lo que motiva a estos actores a utilizarla.

Tampoco se debe plantear que la violencia es una característica solamente de la pobreza, con esto diríamos que los pobres son los únicos responsables de la proliferación de la violencia. La pobreza es un elemento que puede provocar o estimular la proliferación de determinado tipo de violencia, pero no es por sí sola la única generadora de violencia. No por ser pobre y no tener acceso a bienes y servicios que otras clases sociales poseen, se constituye una frustración automática del individuo, ya que el carecer de cosas genera frustración cuando estas se comparan con las del semejante y se desee tenerlas aun cuando no se cuenta con los medios. Pero esa frustración potencial se da a nivel interno, y no en todas las ocasiones es liberada al ámbito externo en forma de violencia, pero cuando lo hace no lo hace con el semejante con el que se comparó, sino muchas veces con el entorno que lo rodea, en muchos casos la familia.

La violencia tampoco puede reducirse al plano urbano, las concentraciones de personas no son las únicas que provocan violencia. Si bien es cierto, el hacinamiento puede generar las condiciones que desesperen al individuo ante la necesidad de tener espacios en los cuales desenvolverse, laboralmente en su mayoría no constituye un desencadenante automático el hecho de vivir en dichas condiciones. Muchas veces el hacinamiento y el trabajo se conjugan y propician el surgimiento de formas de empleo en las que los individuos trasladan el

hacinamiento a su trabajo, tal y como es el caso del comercio informal, es decir llevan su vida al trabajo.

Ante lo dicho se puede decir que hablar de violencia requiere de mucha complejidad, es necesario entonces generalizar sobre el concepto de violencia para luego explicar los tipos de violencia que existen, que son muchos. Pero que en el análisis se remitirá a aquellos tipos que tengan que ver con la sociedad como tal, dado que ese es nuestro objeto de estudio.

### **3.3. Concepto de violencia:**

“Es el uso de la fuerza abierta u oculta con el fin de obtener de un individuo o grupo lo que no quieren” es decir, contra su voluntad del sujeto” (Diario Colatino, El Salvador: visto desde otros modelos de familia, 2014). El propósito de la violencia es hacer daño. ¿Para qué? Para imponer una voluntad sobre otra. Es decir este enfoque de violencia tiene como base la imposición de la fuerza en relaciones desiguales entre individuos de la sociedad.

La violencia no solamente es física: también la violencia es económica, es política, es cultural, es social, es psicológica.

“La violencia entonces se puede definir como el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos” (Arriagada, Godoy Irma y Lorena, 1999 p.8). No solo se puede decir que la violencia es para resolver un problema de manera práctica imponiendo voluntades, sino que hay violencia como simple hecho de imponer sobre el otro sin propósitos de resolver nada.

### **3.4. Tipos de violencia.**

“Hay dos tipos fundamentales de violencia del cual se desprende toda una diversidad de expresiones violentas. Estos dos tipos fundamentales de violencia son: la violencia de individuos o grupos sociales contra la propiedad y el estado

(viceversa) y la violencia de individuos contra los individuos, que también se puede determinar cómo reactiva” (Salomón, Leticia, 1993, p.11.)

Según Leticia Salomón, dentro de la violencia de individuos o grupos sociales contra la propiedad y el estado se encuentran la violencia institucional represiva y la violencia política.

Mientras que dentro de la violencia de individuos contra individuos encontramos la violencia común y la violencia físico sexual.

“Antes de definir a cada uno de estos tipos de violencia es necesario explicar y desarrollar cual es la relación que se da y cuáles son los elementos que caracterizan a la violencia, para eso es importante definir los siguientes conceptos: agentes de violencia, víctimas de la violencia, objetivo o finalidad de la violencia y circunstancias” (ibíd., p.11.):

- **Agentes de violencia:** son los que producen una acción violenta, pueden ser personas o grupos de personas.
- **Víctimas de la violencia:** son aquellos que reciben, padecen o sufren el efecto de la violencia, pueden ser personas o grupos de personas.
- **Objetivo o finalidad de la violencia:** es el fin que se persigue en una acción violenta.
- **Circunstancias:** generadores de violencia, o factores provocadores de la misma. Son como las condiciones o contextos para que se desarrolle la acción violenta.

#### **Esquema sobre la violencia.**



Fuente: (Salomón, Leticia, 1993, p.11.)

### **3.4.1. Violencia política.**

“Este es un tipo de violencia que proviene de la sociedad y enfrenta a los individuos o grupos de individuos contra el Estado. Pese a que toda manifestación de violencia es social, este tipo en específico tiene su origen en la sociedad misma, ya que su punto de partida son las luchas generadas por las contradicciones contra el orden social establecido desde el Estado” (ibíd., p.11).

El objetivo o finalidad de este tipo de violencia sería realizar una acción de impacto que cuestione el orden social y el sistema mismo, con pretensiones de modificarlo o sustituirlo, aunque es común ver este tipo de violencia en casi todos los países que han tenido conflictos armados que involucran civiles, no se puede decir que en todos se ha perseguido la misma meta, aunque la sociedad civil que se encuentra en medio de las pugnas son los que en la mayor parte de los casos se llevan las peores consecuencias, derivando en la muerte de personas inocentes.

Las víctimas de este tipo de violencia son las instituciones y funcionarios públicos o privados y de forma indirecta el ciudadano común. Los agentes de este tipo de violencia son los guerrilleros, el movimiento social, los terroristas.

Las circunstancias que potencialmente generan este tipo de violencia son el autoritarismo del régimen, la agudización de la represión, y el cierre de oportunidades políticas ante sus opositores político-ideológicos.

### **3.4.2. Violencia institucional- represiva.**

“Este tipo de violencia proviene del Estado, y enfrenta a este contra los individuos o grupos de individuos. Al igual que la violencia política, la violencia institucional represiva proviene de la sociedad, es decir ambos tipos de violencia se dan a nivel macro social” (Salomón, Leticia, 1993, p.15).

“Este tipo de violencia obedece a patrones de comportamiento regulados por instituciones que ejercen represión” (ibíd., p.15). Es la clara expresión del Estado de asegurar el orden social y la integridad del sistema, manteniendo a

aquellos que representan una potencial amenaza de cambio bajo la represión del Estado.

“El Estado aquí ejerce violencia contra los individuos o grupos de individuos de la sociedad y utiliza métodos ilegales no sancionados por la ley e ilegítimos (no sancionados por la sociedad) para mantener bajo su control a los individuos bajo los crímenes de lesa humanidad” (ibíd., p.15). Por lo general este tipo de manifestaciones violentas quedan en la impunidad generando una de dos posibilidades de reacción por parte de los individuos la primera es la intensificación de su lucha, y la segunda es la disolución de la misma por temor a seguir siendo reprimidos

Los agentes de este tipo de violencia son: las instituciones, la policía, el ejército, el sistema judicial, etc. entre otros.

Las víctimas de este tipo de violencia son: los opositores político-ideológicos (los cuales cuestionan el sistema y pretenden cambiarlo), los ciudadanos comunes (acusados de cometer delitos comunes) y las mujeres y menores (sobre los cuales se ejerce violencia físico-sexual).

El objetivo o finalidad de este tipo de violencia es mantener el orden social a través del uso de la fuerza, siendo en muchos casos una fuerza desmedida, y que se intensifica en tanto la reacción de los individuos ante este tipo de violencia se vuelve más fuerte.

Las circunstancias de este tipo de violencia son: agudización de las críticas al sistema, la percepción real o equivocada del incremento de las amenazas, la agudización de las respuestas represivas, la identificación ideológica del enemigo, la generalización de la impunidad jurídica, social e individual, la deformación de la percepción del conflicto social y de la forma de enfrentarlo.

### **3.4.3. Violencia común.**

“Este es un tipo de violencia que procede de la sociedad y enfrenta a individuos contra individuos. Comprende todo tipo de violencia contra la propiedad y contra las personas y está relacionada con: homicidios, asesinatos, atropellos, lesionados, secuestros, robos, hurtos, estafas, incendios, etc.” (ibíd., p.15)

El objetivo o finalidad de este tipo de violencia es todo lo relacionado con la sobrevivencia, el dinero fácil, la acumulación de riquezas, la resolución de problemas personales o familiares, la defensa de la vida y la propiedad, la obtención de un ingreso, la venganza, la defensa, la ofensa.

Los agentes de este tipo de violencia por lo general los delincuentes estén o no vinculados al crimen organizado y los ciudadanos comunes. Las víctimas de este tipo de violencia por lo general son los ciudadanos comunes. Las circunstancias que inducen este tipo de violencia son: el alcoholismo, la drogadicción, el encarecimiento de la vida, la falta de oportunidades, la rigidez de la movilidad social, las situaciones particulares, la impunidad generalizada, ampliar la incapacidad de policías y jueces, el carácter violento de las personas, la excesiva circulación de armas, y el conocimiento del uso de armas.

### **3.4.4. Violencia físico sexual.**

“Este tipo de violencia proviene de la misma sociedad y enfrenta a individuos contra otros individuos. Este tipo de violencia involucra todo tipo de atentado contra el pudor y a la integridad e incluye: el rapto, el estupro, la violación y todo tipo de agresión sexual y física” (ibíd., p.14).

Las víctimas de este tipo de violencia por lo general son las mujeres y los menores de edad. Ya que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Los agentes de violencia son: los padres y los demás familiares, esposos o compañeros, amigos cercanos, delincuentes comunes.

El objetivo o finalidad de este tipo de violencia es: la imposición de una autoridad masculina, la satisfacción de instintos primarios de una forma igualmente primaria la afirmación de actitudes machistas.

Las circunstancias que provocan este tipo de violencia podrían ser graves fallas en el proceso de socialización de las normas y valores inherentes a la sociedad, generalización de machismo como deformación de la precepción de los roles y funciones de los integrantes de la familia y de la sociedad, promiscuidad y hacinamiento, alcoholismo y drogadicción.

### **3.5. Teorías sociológicas sobre la violencia.**

Cuando se habla de violencia social es necesario que tener en cuenta que este concepto puede ser analizado desde diversas teorías en el caso de la sociología desde las mismas teorías clásicas y contemporáneas, esto debido a que estas concepciones sobre la violencia social proporcionan elementos para construir una base metódica para el análisis de esta categoría como tal.

Es así como desde el análisis de los puntos de vista que plantean las teorías sociológicas sobre la violencia, que se puede lograr un verdadero entendimiento en cuanto a esta como una especie de comportamiento conflictivo que no es aleatorio, sino mas bien que está fundamentalmente encaminado al logro de ciertos objetivos en muchos de los casos para los cuales se aplica. Ahora bien dentro del entendimiento de la violencia desde el punto de vista sociológico es posible identificar toda una serie de teorías que de alguna u otra forma expresan el carácter social de la misma entre estas tenemos:

#### **3.5.1. Teorías clásicas sobre la violencia.**

- **Marx.**

En el caso del marxismo cuando se habla sobre violencia esa solo aparece circunstancialmente y cuando eso sucede no lo hace necesariamente desde el mismo campo económico sino a través de conflictos que involucran otras

instancias de la sociedad como el Estado (Álvaro Guzmán, 1990, p.6). por supuesto esto nos hace referencia a como desde el marxismo la violencia es más bien vista como un mecanismo no solo de dominación sino también como emancipador y de control este ultimo en el caso de la violencia estatal. Es así como se aprecia que la violencia desde el marxismo tiene connotaciones en esencia económicas y políticas esto en relación a la forma que es aplicada en torno a una determinada situación.

- **Weber.**

Weber considera que la violencia es aquella donde “la acción se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes” (Weber, 1969, p.31). En este caso es claro que este concepto de violencia va mas allá del enfoque planteado por Marx (lucha de clases), ya que desde Weber ahora la violencia es una vía inmediata para imponerse y dominar esto a trabes del uso del poder. De hecho en Weber las relaciones sociales estructuran formas organizacionales institucionales como en el caso del estado, donde la violencia juega un papel de singular importancia (Álvaro Guzmán, Sociología y violencia, 1990, p.11).

- **Durkheim.**

Para Durkheim el tema de la violencia se centra principalmente en aquellas condiciones que garanticen la cohesión social y la reproducción misma de la sociedad. Por lo cual la violencia junto con el conflicto son vistos desde este punto de vista como entes desestabilizadores del sistema social. Esto ya que se considera que aquellos cambios producto de un conflicto engendrado en la violencia son demasía rápidos e incapaces de ser equilibrados de manera que se produce siempre una discordancia social. En si para Durkheim la anomia producto de la falta de normas es una importante fuente de conflicto y violencia, centrada en la no institucionalización del cambio social y sus consecuencias (de anomia y violencia) sobre las conductas individuales (Álvaro Guzmán, Sociología y violencia, 1990, p.15).

### **3.5.2. Teorías contemporáneas sobre la violencia.**

- **Tensión, sistema, comportamiento colectivo y violencia.**

Ahora bien dentro de las teorías más contemporáneas teóricos como Parsons, Smelser y Ruleque se encuentra dentro de la misma línea durkheniana, consideran al conflicto, la agresividad y la misma violencia como disfuncionales, en tanto estas representan el desencadenamiento de irregularidades en el sistema social lo cual genera una tensión estructural. En otras palabras, una tención estructural se genera, a manera de ejemplo, por una contradicción entre normas y valores y esto se refleja de manera conflictiva en los actores sociales (Álvaro Guzmán, 1990, p.18). Lo anterior refleja la forma en la que estos autores teorizan la violencia en su pleno funcionamiento, como una especie acción que confronta el orden establecido. Esto tiene de trasfondo una relación compleja en la que las tensiones, que se generan dentro del sistema son reflejadas por los actores sociales de manera colectiva esto en forma de violencia.

- **Privación relativa, rebeldía y violencia.**

Esta teoría se basa en la forma durkheniana que ve al conflicto y la violencia como efecto de la situación diferenciada que los individuos ocupan en la sociedad y en la insatisfacción que de ahí se puede derivar (ibíd., p.19). Esto como en el caso de la privación relativa planteada por Robert Merton, 1970, lo cual puede ser un catalizador de la violencia y el conflicto social. Así mismo autores como Coser plantea a través de esta relación entre violencia y privación relativa que se pueden generar tres casos:

- **La Violencia como Realización.**

En una situación de privación relativa en la que los canales de movilidad se encuentran cerrados, la violencia puede ofrecer caminos alternativos de realización de un estatus deseado. La violencia en estos casos puede ejercerse contra iguales y no necesariamente contra el grupo de referencia (Álvaro Guzmán, 1990, p.78-79).

- **La Violencia como Señal de Peligro.**

La violencia puede servir para un cambio favorable en las condiciones sociales (Ibíd., p.83). Esto en términos de cómo esa es percibida por la sociedad, ya que en caso de que esta surja como una señal de que existe alguna anomalía en el sistema que sea capaz de trasgredir con la seguridad de la sociedad se transforma en un medio de alerta para evitar dichas anomalías.

- **La Violencia como Catalizador.**

El uso de la violencia puede crear una reacción contraria, de rechazo, que puede encontrar amplia solidaridad (Álvaro Guzmán, 1990, p.87-92). Esto hace referencia a que desde estos planteamientos la violencia es más bien un medio para la solución de los conflictos desde el punto de vista del alcance de ciertos objetivos. Así el catalizador de la rebeldía es la privación en cuanto se manifiesta en una especie de insatisfacción por parte del individuo. Por lo cual la violencia es el medio en que se expresa esta rebeldía como forma de expresar dicho descontento y vía para solucionar el conflicto.

- **Modernización, institucionalización política y violencia.**

Entre estas teorías podemos encontrar aquellas en las que se destacan los efectos violentos que se producen en el cambio social que no pasan por un proceso de institucionalización de sus unidades sociales como en el caso de los cambios producidos por el proceso de modernización. Esta idea es planteada con mayor claridad por Huntington, 1968: “Su tesis central es la de que las situaciones de inestabilidad política y de violencia “...son en gran medida el producto del cambio social rápido y de la movilización acentuada de nuevos grupos en el campo político junto con un bajo desarrollo de las instituciones políticas” (ibídem, 1990, pág.23). Esto quiere decir que dentro de este proceso se generan fuertes cambios que no son capaces de integrar en su totalidad a los actores sociales por lo cual se provoca una falla misma en la institucionalización misma del cambio,

esto produce la falta de legitimación del mismo y puede desencadenar otros conflictos.

Como se puede apreciar estas teorías reflejan de uno u otro modo como la violencia está latente en muchos de los procesos en los cuales los actores sociales y la misma sociedad interactúan dentro del sistema. Esto desde el momento en el que se producen ciertos cambios e incluso como forma de expresión de estos, de tal manera que la violencia en sí termina por manifestarse ya sea como justificación del alcance de un objetivo o producto del descontento ya sea colectiva o individual de los sujetos en una sociedad. Lo cierto es que aun así la violencia es una de las formas fundamentales a través de las cuales se refleja la irregularidad del sistema y así mismo es catalizadora del cambio ya sea este de manera positiva o negativa.

### **3.6. La impunidad como generadora de violencia.**

Un marido celoso golpea a su esposa porque cree que lo engaña con el vecino; no pasa nada porque “entre marido y mujer nadie se debe meter”. Un niño pequeño recibe una golpiza atroz en su hogar y de castigo se le encadena a la cama para que no vuelva a escaparse de la escuela, pero tampoco pasa nada porque “están corrigiendo a un bicho malcriado”. Un joven se roba un paquete de cigarrillos en el súper y es premiado por sus padres porque es “listo”; el padre es más “listo” porque en el negocio estafa a sus clientes cuando les cobra más de lo debido y estafa al Estado cuando evade impuestos. Un joven pandillero le dispara a otro joven y nadie dice nada. Alguien es acusado de homicidio y el sistema judicial lo deja libre por falta de pruebas. Un niño golpea a otro niño y el padre lo felicita por que lo considera un acto de viveza y de hombría.

Todo lo antes mencionado es impunidad, acciones que quedan sin castigo, sin amonestación y sin desaprobación y se convierten en un carrusel imparable, se convierten en algo cotidiano y normal.

“Por impunidad debemos entender la ausencia de investigación, procesamiento y sanción de aquellas personas que infringen la ley. Así como la no

amonestación ético- moral también puede considerarse como impunidad” (Landívar Roca, Jorge 2009, p.9).

La impunidad puede definirse como ausencia de castigo, también se puede considerar como violatoria de los derechos humanos, como contexto posibilitador, como culturización y como control social. La naturalización de la no amonestación ético moral y legal es en este caso fundamental para nuestro análisis.

### **3.6.1. La impunidad como ausencia de castigo.**

“La impunidad como ausencia de castigo tiene 3 dimensiones: el no ejercicio de la acción penal (impunidad penal), la no condena moral (impunidad moral) y el no conocimiento de la verdad (impunidad histórica)” (ibíd., p.9).

Al interior de la familia la impunidad es vista casi con naturalidad. El padre es la única autoridad o la madre, los demás no pueden exigir que se haga lo justo pues las normas y las reglas son impuestas por la autoridad paterna o materna. Un padre puede abusar físicamente de un hijo y si nadie lo denuncia, ese abuso queda sin que se haga justicia. Pero a la vez en este caso el mismo hijo abusado no es capaz de denunciar por el miedo que inculca la autoridad paterna, lo cual lo hace cómplice a la vez de su mismo abuso. Esto sucede pues el abuso es considerado algo normal, algo que no puede dejar de existir. Posiblemente fuera de su familia este hijo abusado por su padre va a reproducir ese mismo abuso con los demás y la lógica de impunidad sigue reproduciéndose y naturalizándose.

La impunidad penal representa el paradigma de la impunidad, en tanto que esta se lleva a cabo en el ámbito de la procuración e impartición de justicia de las instituciones del Estado. De alguna forma, para este tipo de impunidad, los recursos institucionales de acceso a la justicia se ven frenados o alterados.

La impunidad moral se caracteriza por los siguientes elementos:

- No existe sanción moral de la violencia (ausencia de legislación, no tipificación, normas sociales posibilitadoras, etc.)

- Silencio y complicidad por parte de la comunidad (no se denuncia, se particulariza, etc.).
- Se culpabiliza y estigmatiza a la víctima (“se lo merecía”, “por comunista”, “seguro son delincuentes”, “algo habrá hecho”, etc.).(ibíd. Pág. 16).

La impunidad moral, impone un pacto social basado en la culpa, la polarización social, la radicalización y confrontación de la población, así como en la desconfianza colectiva, dando pie a cuadros de paranoia colectiva (vigila, denuncia, castigo)

“La subjetivación derivada de la impunidad moral supone la constitución de un sujeto cínico, donde la transgresión de la ley se incorpora como parte del propio mandato regulador de una nueva ley obscena. La transgresión sustituye el lugar del lazo social, transgresión que supone una culpa compartida, una fraternidad en el crimen. La construcción de este lazo social es funcional al poder totalitario, el cual necesita de una subjetividad y de una serie de aparatos ideológicos que reiteren la fraternidad en la culpa por los crímenes cometidos. Se hace cómplice a la comunidad, legitimando el poder obscuro de la impunidad” (ibíd. Pág. 19).

El caso más palpable de impunidad moral en nuestro país es en el caso de los delitos cometidos por las pandillas, donde nadie es capaz de denunciar a pesar de ser testigos presenciales de un delito, esto se debe a la amedrentación por medio de amenazas que estos grupos hacen en la población y además a la culpabilización de la víctima, lo primero que pasa por la cabeza de la gente es que la víctima algo debía. Y la impunidad histórica trata de negar la voz de las personas afectadas y la negación y el olvido de las víctimas.

La sociedad es un todo estructurado y complejo donde todos sus elementos y componentes tienen relación, esto significa que la sociedad es una telaraña de relaciones dialécticas donde un fenómeno supuestamente aislado tiene implicaciones en la totalidad. Podríamos decir entonces que la reproducción de la

violencia en el seno de la familia, o mejor dicho una pauta de comportamiento transmitida de esta a uno de sus miembros, tendrá implicaciones en la sociedad, cuando este miembro sale y reproduce esa pauta en el resto de la sociedad. Y a la vez las relaciones fundamentales de desigualdad y de dominación tienen implicaciones en la familia. Esas relaciones son transmitidas a la familia por medio de un mecanismo de difusión cultural diverso: religión, medios de comunicación, sistema educativo, etc. Con lo antes mencionado podemos decir que la familia es la base fundamental de la sociedad, pero que a la misma vez la sociedad es la base fundamental de la familia. Ambas se condicionan.

### **3.6.2. La impunidad como acto de violencia.**

“La impunidad no es sólo la ausencia de castigo, es un acto de omisión o negligencia de la justicia. La impunidad penal, moral e histórica es un acto de violencia directa, visible, racional, instrumental, con interés. De aquí que la impunidad no sea un efecto de la violencia mediado por una omisión, sino que la impunidad es un acto en sí de carácter violento, en tanto acto y como comportamiento” (ibíd., p.9).

La impunidad no es sólo un dejar hacer o dejar pasar, sino un acto racional y deliberado de violencia y violación a los derechos humanos. Supone el reconocimiento del estatuto de la victimización, ejercida por la impunidad prolongada y que afecta a la integridad física, psicológica y legal de las personas víctimas y sus familiares de forma permanente, así como de la sociedad en su conjunto. Las relaciones de impunidad son pensadas, de tal manera que la sociedad funciona bajo la lógica de esta en la lógica neoliberal del dejar hacer dejar pasar. Esta lógica del sistema no solo responde al plano económico, también responde al plano cultural. El hombre y la mujer dentro del sistema de relaciones neoliberales se comparte sin ética y sin moral, solo le interesa su placer personal.

### **3.6.3. La impunidad como contexto.**

“La impunidad, más allá de ser un acto, es una situación, un micro contexto que posibilita la comisión de delitos y violaciones a los derechos humanos. La impunidad necesita así de un contexto, sin embargo este contexto no le es externo, sino que el propio contexto donde se lleva a cabo la impunidad es también la misma impunidad, de tal forma que no podemos desligar al acto de su contexto. Ese contexto está compuesto por un conjunto de normas, valores e imaginarios, el olvido, la ausencia de castigo y la misma violencia directa” (ibíd., p.9).

Uno de los factores que con más facilidad desata los comportamientos violentos es la posibilidad de realizarlos.

La posibilidad de que personas “normales” realicen actos criminales en contextos de impunidad, no depende únicamente de situaciones extraordinarias, como lo podrían ser estados de excepción, guerra, u otras, sino que en la misma “normalidad democrática” es posible identificar estos elementos micro contextual que facilitan y justifican este tipo de comportamiento.

### **3.6.4. La impunidad como cultura.**

“La impunidad también es un conjunto de instituciones, hábitos, creencias, actitudes y comportamientos que perpetúan las injusticias, los delitos, las violaciones a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad. Es también el ámbito de la Ley, de la prohibición social que es internalizada, lo cual nos lleva a suponer que la impunidad es cultura. Es un proceso de legitimación social” (ibíd., p.10).

La impunidad puede estar generalizada, naturalizada por la sociedad y puede ser vista como algo normal. Pero esta impunidad está condicionada por la historia de los pueblos. no existen niveles de impunidad iguales en un país centroamericano marcado por la cultura de la desigualdad y de la naturalización del crimen, que en un país del primer mundo europeo donde los niveles de

criminalidad son más bajos y donde también las leyes se respetan más y a la vez hay una generalización del repudio hacia la impunidad. Ambas realidades están marcadas por la historia. En el caso de Centroamérica que desde la invasión española está marcada por la injusticia hacia los pobres y donde la ley es aplicada solo hacia ellos pero no a la inversa, lógicamente esto ha permitido que la impunidad se vuelva parte de nuestra cultura.

### **3.6.5. La impunidad como control social.**

“La impunidad tiene una función política, envía el mensaje de que se haga lo que se haga, los agresores nunca van a ser procesados, enjuiciados y castigados, por lo que es una forma de inducir el miedo colectivo, la inmovilidad y la apatía social” (ibíd., p.10)

De aquí que la impunidad cumpla un papel político en términos de los discursos hegemónicos que dictan y delimitan las formas de organización social.

Este tipo de impunidad se vehiculiza a través del miedo colectivo. Una cultura del miedo como parte de la impunidad, posibilita el control social. La cultura del miedo, como la del terror, está basada en el ejercicio de la violencia como forma de regulación social frente al “malestar”. Opera en las víctimas a través del silencio, la culpa y la parálisis, suponiendo esto una forma de control social en tanto desmantela la subjetividad sometiéndola a un nuevo mandato: “no hablarás”.

### **3.7. La violencia en los medios de comunicación.**

Para nadie es un secreto que los medios de comunicación constituyen una poderosa arma para enviar mensajes a las masas, lo polémico, lo insólito, lo que genera opiniones es lo que se muestra en los medios, dejando en un segundo plano aquello que lleva un sentido crítico hacia la realidad existente. Por no considerarlo mediático.

Son temas como los asesinatos, los actos de violencia físico, sexual, las polémicas políticas, las drogas y el mundo deportivo los que encabezan los

titulares en todo medio informativo, no así los temas como la contaminación ambiental, la corrupción política, (salvo que se persiga un interés particular es mostrado) las protestas por reivindicaciones justas o la misma desigualdad social.

Esto tiene un punto de origen, y es que desde los medios se persigue sembrar ideas a las masas, dándole los insumos necesarios para que se genere una opinión en base a lo que se le presenta. Y muchos temas que contienen altas dosis de crítica social no son mostrados, y es más, muchas veces son invisibilizados por conveniencias para las clases dominantes.

Dicha invisibilización constituye un acto de violencia en sí, ya que contribuye a la impunidad en la sociedad, por dar importancia o dar énfasis en temas que contienen polémica social, se dejan a un lado las luchas de la sociedad civil o los descontentos que tienen en contra de los sectores poderosos.

Los medios contribuyen a la generación de más violencia en tanto se prestan para mostrar los actos de barbarie que se generan en la sociedad bajo la doble moral de ser un medio comprometido con la verdad.

Mostrar esos actos violentos constituye un acto de doble reacción por parte de los receptores del mensaje, por una parte una indignación hacia lo acontecido que se convierte en violencia internalizada en contra de los agresores, o bien una pérdida de sensibilidad hacia esos hechos por considerarlos parte de la realidad cotidiana (o ambos) en cualquier caso la violencia desde los medios constituye una generadora de opinión, y por tanto si la violencia es la que más se muestra en los medios, los receptores del mensaje poco a poco pueden asimilar la violencia como parte de su realidad.

### **3.8. Agresión, Agresividad, ira, hostilidad, delito y crimen.**

Además de lo antes mencionado entorno a la violencia es necesario aclarar algunos términos que se relacionan con la violencia casi directamente para de esa forma tener un mejor manejo conceptual de la misma.

Comenzaremos por definir a la agresión: El termino agresión procede del latín “agredí” que significa ir contra alguien con la intención de producirle daño, lo que hace referencia a un acto efectivo, es un acto o forma de conducta puntual, reactiva y efectiva, frente a situaciones concretas, de manera más o menos adaptada (Carrasco Ortiz, Miguel y Gonzales Calderón, José, 2006, p.8)

Este concepto tiene mucha relación con la violencia a tal punto que muchas veces no se encuentran diferencias entre ambos términos. Incluso normalmente se utiliza el término agresión en el comportamiento animal y el termino violencia en el comportamiento Humano. Lo importante que hay que aclarar en este punto es que la agresión es un acto que no tiene una finalidad o intencionalidad bien definida y que se reduce al simple hecho de hacer daño, en cambio la violencia es un acto intencionado y con una finalidad bien definida, ósea, obtener del otro algo que este no quiere y que va contra su voluntad.

- **Agresividad:**

Consiste en una disposición o tendencia a comportarse agresivamente en las distintas situaciones, a atacar, faltar el respeto, ofender o provocar a los demás intencionalmente (ibíd., p.9). La agresividad puede considerarse también una tendencia a naturalizar el comportamiento agresivo. La agresividad así como la agresión tienen una estrecha relación. La violencia trasciende los límites de estos conceptos por lo antes mencionado. Incluso podríamos decir que la relación agresividad-agresión podría enmarcarse en un tipo de violencia, la cual tiene como finalidad hacer daño. La violencia también tiene íntima relación con los siguientes conceptos, pero al final termina trascendiéndolos:

- **Ira:**

Constituye un estado emocional consistente en sentimientos de varían en intensidad, desde una ligera irritación o enfado, hasta furia y rabia intensas, los cuales surgen ante acontecimientos desagradables y no están dirigidos a una meta (ibíd., p.9)

- **Hostilidad:**

Connota un conjunto de actitudes negativas, complejas, que motivan, en última instancia, conductas agresivas dirigidas a una meta, normalmente la destrucción o el daño físico de objetos o personas (ibíd., p.9)

- **Delito:**

Este es un acto típicamente antijurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a una persona o sometido a una sanción penal (ibíd., p.10)

- **Crimen:**

Consiste en un tipo de delito, de gravedad, que implica una acción voluntaria de matar o herir a alguien gravemente (ibíd., p.9)

La violencia se puede expresar en una agresión, en una ira, en una hostilidad, en un crimen o en un delito pero siempre y cuando estos tengan un objetivo claro o una finalidad clara. Por ejemplo en el caso de la resolución de conflictos, una agresión hacia otra persona podría resolver un problema, lo que implica la imposición de la fuerza con el objetivo de ubicarse en el plano vencedor.

Es en la familia donde se pueden encontrar todas estas expresiones de violencia y es esta la que los reproduce por medio de la transmisión de la cultura, es la familia la que educa y lleva a cabo el proceso de socialización del ser humano.

En base a todo esto hay una problemática que nos hace un llamado a explicar el fenómeno de la violencia. Esa problemática es precisamente el fenómeno de la violencia en El Salvador, y el papel que juegan las familias Salvadoreñas que en su mayoría son desintegradas en el proceso de legitimación de la violencia como única alternativa para la resolución de conflictos y además todos los parámetros culturales transmitidos por esta. Por supuesto que con esta explicación no dejamos fuera los factores estructurales del problema de la violencia. Violencia que es necesaria dentro de la lógica del más fuerte y que permite desarticular todo el tejido social construido durante el siglo pasado, el cual es un estorbo para los intereses del gran capital neoliberal, al cual no le interesa un ser humano con principios y al cual lo único que le interesa es el libre mercado y la explotación de mano de obra barata y a la vez la venta de mercancías, para eso es necesario un ser humano consumista, individualista con bajos niveles de educación y sin principios.

### **3.9. La violencia en El Salvador.**

Como se ha planteado anteriormente, la violencia abarca muchos de los ámbitos de la vida en sociedad, de tal manera que esta puede convertirse en una determinante que influya en los patrones de desarrollo y estabilidad de la misma. Es por esta razón que el análisis de la violencia se vuelve tan importante, y más aun teniendo en cuenta la gran influencia que esta demuestra tener en el caso específico de determinadas sociedades, ya que el análisis de la violencia dentro de una sociedad en específico en cierta medida nos puede ayudar a entender incluso el contexto político, económico y cultural por el que está atravesando una determinada sociedad. Así en el caso de la sociedad salvadoreña, la violencia es reflejo de las fallas estructurales del sistema en general, pero esta también, a su vez reproduce un ambiente social en el cual la inseguridad y la agresión (física y psicológica) son consideradas comunes dentro del entorno en el que vivimos.

Podría parecer entonces que esta situación obedece en un sentido estricto a las formas en las que nuestro medio internaliza el clima de violencia dentro la

vida cotidiana de los individuos. Así en el caso de la familia salvadoreña como primera institución básica de sociabilización de los individuos, está expuesta a las grandes dosis de violencia y por lo tanto la misma se ve afectada de manera directa por su influencia, a tal grado que es capaz de reproducirla y mucho más allá ampliarla en el sentido de generar daños colaterales muchos más severos que terminan afectando la estabilidad social.

Esta situación en la que se ve inmersa la sociedad comúnmente no es un fenómeno aislado y mucho menos poco recurrente, puesto que los índices de violencia en los últimos años en el país han demostrado que se ha propagado y ha aumentado su intensidad de manera desmesurada.

Esto solo en relación al clima de intimidación que se vive en el país, que es resultado de la generalización de la violencia social que se está volviendo más común y determina incluso la forma cotidiana en la que viven los salvadoreños/as.

Dentro de los mismos hogares es donde se reproducen las condiciones de violencia más comunes que están siendo manifestadas en la sociedad en general.

Es así como nuestro país incluso a nivel latinoamericano se lleva un puesto considerable debido a los altos índices de violencia social por los que estamos atravesando. En este sentido, es importante entender por qué este ambiente generalizado de violencia social prevalece en este país, ya que pareciera ser que la violencia hoy en día se traduce en una nueva forma de vivir la vida para los salvadoreños. Para entender esta situación de mejor manera es necesario primero que se establezcan algunos elementos analíticos a partir del cual podamos examinar la génesis misma de la violencia en el país.

Muchos consideran que la génesis se encuentra de manera claramente identificada en el conflicto armado de la década de los 80; otros dicen que es causa de la gran influencia estadounidense en el país y de la entrada del neoliberalismo y la agudización de la pobreza; así también una de las respuestas más comunes es la de atribuírselo a los pandilleros o maras, e incluso su causa es atribuida al comunismo y los mismos grupos guerrilleros. Sin embargo, es

demasiado arriesgado atribuirle una sola causa a este fenómeno de la violencia, más aun asegurar que los hechos mencionados anteriormente son los que directamente han contribuido a que se genere este ambiente violento en el país.

Lo cierto es que no se puede reducir nuestro análisis a los últimos 30 años y mucho menos focalizarlo de manera tan directa en hechos específicos, puesto que todas estas causas reproducen el mismo fenómeno y no de manera aislada, es decir que todas están en cierta manera relacionadas unas con otras.

Pero bien si queremos entender de manera más profunda cual es el elemento catalizador de todo esto, es necesario que tengamos en cuenta que históricamente nuestro país ha estado y se encuentra inmerso en una estructura de poder caracterizada sobre todo por la mala distribución de la riqueza. Reiterados estudios demuestran que su génesis es un sistema oligárquico, autoritario y violento que con diferentes matices, conocen los salvadoreños desde hace mucho tiempo.

Desde el momento mismo en el que comienza a gestarse el proceso de acumulación originaria del capital en el país a finales del siglo XIX. Incluso podemos ir más atrás. Los países de Centroamérica tienen una historia de violencia y El Salvador no está exento de esta: los tiempos de la colonización, la fundación del Estado-nación y, más recientemente, los enfrentamientos armados en los años ochenta entre la guerrilla del FMLN y la Dictadura Militar. Estos períodos históricos se caracterizan por sus intensos conflictos de poder, lucha de recursos, control, desigualdad, discriminación, diferencias ideológicas y otros conflictos, donde los Estados y los grupos en pugna utilizan la violencia.

Así por ejemplo muchos de los regímenes militares del pasado desde la época de Martínez se valieron de la violencia como una forma de poder, a través de la cual se podía imponer el autoritarismo que justificaba el mantenimiento de la brecha entre ricos y pobres. Por supuesto esta situación en términos generales reproduce muchos de los malestares sociales que hoy en día generan la llamada desigualdad social. Es así, como se explica no solo desde una perspectiva todas

las manifestaciones de violencia que se generan en nuestra sociedad, sino que más bien estos caen dentro del marco de la resolución de los conflictos a través de la violencia, esto independientemente de que se trate de conflictos interpersonales, laborales, religiosos, políticos, sociales y de otra naturaleza.

De esta manera todas las causas mencionadas anteriormente reproducen la violencia a través de distintos conflictos en la sociedad dentro del marco de la mala distribución de la riqueza y la desigualdad social, de esta manera parece ser que la violencia queda justificada como una forma de imponer poder, ya que estaría siendo considerada un medio para resolver los conflictos sociales y de manera más siniestra de imponer la voluntad ya sea buena o mala de un individuo sobre otro.

De hecho la violencia en sí misma es una de las tres fuentes básicas del poder, junto a la riqueza y al conocimiento. En la gran mayoría de los casos los conflictos tienen manifestaciones violentas, esto en pro de la defensa o imposición de sus intereses, en donde las partes en conflicto actúan violentamente. Por ejemplo, en el conflicto entre palestinos e israelíes las partes en pugna utilizan actos violentos para expresar sus diferencias.

Por esto mismo la violencia es tan viable para mantener un cierto control en determinados casos, como cuando hablamos de la violencia ejercida por el Estado hacia los ciudadanos en forma de represión, como en el caso de la guerra, o también podemos mencionar el caso de los pandilleros que utilizan este poder como un medio para alcanzar sus objetivos mediante la misma intimidación. La violencia encarna una forma de poder y se constituye en un medio para resolución de conflictos y es por esta razón que se vuelve tan recurrente en nuestro medio, puesto que en este país pareciera que cada día se agudizan y surgen nuevas frustraciones que alimentan los niveles de conflictividad.

Entonces la violencia en este país no es un fenómeno que sea reproducido exclusivamente por los remanentes negativos de la guerra en la década de los 80,

o solamente de las pandillas, puesto que estaríamos negando y dejando de lado el hecho que el país es uno más desiguales en términos políticos, económicos y sociales a nivel latinoamericano. La misma violencia es sinónimo en nuestro caso de la mala organización política social económica de nuestra sociedad abonada a una cultura que se encuentra inmersa en un clímax de inestabilidad.

Todo lo mencionado anteriormente demuestra que la violencia en el país es un fenómeno multicausal, cuya raíz está mucho más allá de fenómenos específicos, puesto que la gran mayoría de estos como vio anteriormente encuentran su principal catalizador en las grandes desigualdades sociales causadas por la mala distribución de la riqueza social. Esto entonces se constituye como una de las principales características del clima de inestabilidad por el que está atravesando el país.

Contextualizando aún más el problema de la violencia en el salvador, no podemos dejar de lado la relación que existe a nivel mundial entre países centrales y países periféricos, relaciones de poder claramente establecidas, las cuales determinan las formas de organización social en los países. ¿Cómo se explica entonces que los niveles de violencia son menores en los países centrales? ¿A qué se debe entonces la violencia desmedida en los países del triángulo norte (Honduras, El Salvador y Guatemala)?

Esta problemática puede tener muchos factores desencadenantes, entre ellos podrían estar: los bajos niveles de educación, la naturalización de la agresión física, el tráfico de drogas, la historia violenta de estos países, la desigualdad social, los intereses de grupos de poder para mantener un clima de inestabilidad y de desarticulación social.

Todo lo antes mencionado tiene que ver con la posición que ocupan estos países en las relaciones mundiales capitalistas. Podrían existir tres factores determinantes; uno podría ser la reproducción de las ideas del individualismo para garantizar un modelo económico y sociocultural acorde a los intereses transnacionales, otro factor podría ser la promoción del miedo como una estrategia

de poder de parte del nuevo negocio capitalista que es el narcotráfico, y otro factor podría ser la reproducción de un ambiente de inestabilidad por medio de la inseguridad en estos países como una estrategia de justificación de la intervención económica y militar, ya que estos países son importantes por su posición geopolítica.

Aunque pareciera un poco fuera de contexto, la familia juega un papel muy importante en esta realidad, ya que es por medio de esta donde se reproducen todas las pautas de valor. La familia es la encargada de ocultar la realidad y a la vez es la encargada de reproducir la violencia, de tal manera que esta se naturaliza, y esto provoca en la sociedad: miedo, zozobra, intimidación, inestabilidad, desesperanza, conformidad, se rompe el tejido social, elementos que son producidos por la misma sociedad, pero que son intencionados desde clases hegemónicas conforme a sus intereses.

## **CAPITULO IV**

### **4. EL CASO DE LA FAMILIA RURAL EN EL SALVADOR.**

Ahora bien, a partir de todo lo anteriormente planteado es necesario que se analice de forma más particular la situación de la familia salvadoreña, delimitándonos necesariamente al caso de la familia en las zonas rurales del país. Esto es importante ya que a partir de este punto es que se describe de manera más directa y específica, el entorno social y condiciones en las que las familias se ven inmersas y en qué medidas estas particularidades pueden afectar en si la forma en que estas socializan a sus miembros. Desde este punto de vista es necesario tener en cuenta que ese análisis de la situación rural de la familia, permite tener una mejor percepción del caso específico del cantón Los Puentecitos, y por esto mismo se vuelve necesario plantear al menos teóricamente el estado y condiciones bajo las cuales las familias de las zonas rurales se encuentran en la actualidad y como ciertas condiciones han influido en sus estructuras tradicionales.

Ya se planteo anteriormente el caso de la familia en general y también su situación en torno a algunos de los cambios más importantes que se han dado en el país como en el caso de la guerra de la de cada de los 80. También hay que decir que en el caso de la familia rural se han dado ciertas condiciones que de alguna u otra forma han modificado su estructura. Para analizar esta situación hay que comenzar por examinar la forma en la que la familia rural en El Salvador se ha visto afectada y modificada, en la medida en la que está ha sufrido algunos cambios.

Para comenzar en El Salvador, la población rural ha experimentado una reducción significativa durante las últimas décadas, desde 2.70 millones de personas en el censo de 1992, hasta 2.15 millones en el censo de 2007. La proporción de la población total que vive en las áreas rurales ha disminuido de 52.2% a 37.4% en el mismo período. Este cambio está muy relacionado a las

tendencias de migración hacia las ciudades y hacia otros países en busca de oportunidades económicas que todavía son muy escasas en las áreas rurales (Amy Ángel, 2011, p.3). Esto es por supuesto una de las muestras de los muchos cambios que ha sufrido la familia rural, puesto que en muchos de los casos esta tendencia se ha convertido en una constatación de la vida diaria en cuanto a la búsqueda de posibilidades que permitan una mejor calidad de vida.

De hecho este tipo de reducción de la población rural puede considerarse una de las condiciones fundamentales en las formas en que la misma familia se ve modificada, en cuanto esta es similar al caso en que las familias se subdividen por motivos de que uno de los cónyuges viaja al extranjero en busca de un empleo. Lo cierto, es que en el caso de la familia en las zonas rurales esta tendencia ha tenido un impacto mucho mayor en comparación de las zonas urbanas, puesto que las mismas condiciones que llevan a estos individuos a tomar la decisión de emigrar, son también condicionantes claves para entender la situación en la que la familia rural se encuentra en la actualidad. Aspectos como este reflejan las formas en las que unidades familiares se dividen en tanto para ellos se vuelve necesario hacerlo por motivos de subsistencia. En este punto, el rol que del jefe de familia en el sector rural demanda su traslado a las maquilas y en la gran mayoría de los casos también a este se le unen los hijos o incluso toda la familia en el caso que esta sea nuclear.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, es la situación aparentemente constante de pobreza que se vive en las zonas rurales del país, puesto que esta es una de las condiciones más severas y uno de los principales puntos de inflexión a la hora de analizar los efectos directos que estas han tenido en las comunidades y familias rurales. Esto en si genera una baja en la dinámica productiva del área rural respecto a la disminución de la fuerza laboral, en este caso principalmente masculina, situación provocada principalmente por la falta de oportunidades laborales en el campo. Esto explica en una primera instancia las altas tasas de emigración planteadas anteriormente pero a su vez refleja las duras condiciones a las que se ve sometida la familia en las zonas rurales. Ya que estas

se encuentran en una situación de supervivencia viviendo con el mínimo y en algunos casos con mucho menos.

A partir de 2007, la mayoría de los indicadores de pobreza sufrieron una reversión de nuevo, debido al alza de precios en los alimentos, lo cual levantó la línea de pobreza sin que los ingresos pudieran responder en forma semejante. Este fenómeno tuvo efectos en las áreas urbano y rural. Finalmente, a pesar de la crisis económica, las tasas de pobreza se mantuvieron o se mejoraron ligeramente en 2009 (ibíd., p.4). En este punto se aprecia una ligera mejora aunque en realidad los índices de pobreza principalmente en el área rural más bien se mantuvieron intactos. De aquí que a partir del 2009 la pobreza en las áreas rurales se ha mantenido relativamente estable, hay que recordar que si bien esto es posible, aun así los índices de pobreza en la misma zona rural siguen siendo bastante altos. Esto nos indica una baja variabilidad, en cuanto a las condiciones de mejora en la zona rural puesto que la brecha de la pobreza nunca parece superarse.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la falta de oportunidades laborales en las zonas rurales, ya que esto abonado a la pobreza explica en cierta manera los altos niveles de marginalidad que se pueden encontrar en el campo respecto a la ciudad. Así los niveles de empleo en el campo son sumamente bajos, lo cual provoca que las empresas no agrícolas de mayor tamaño solo aportan alrededor del 20% del empleo rural en El Salvador (Estado de la Región, 2008), mientras que Fusades (2005) encontró que las microempresas aportaban el 58.7% del empleo no agropecuario en las áreas rurales (ibíd., p.14). Esto es reflejo de cómo en la zona rural la mayoría de los trabajadores optan mejor por trabajar en otros rubros como las maquilas y el trabajo agropecuario queda relegado a una minoría.

Hay que tener en cuenta también que en las zonas rurales del país cuando se habla de condiciones de vida estas se encuentran en niveles muy bajos de calidad, con respecto a la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Por ejemplo en el campo todavía un tercio de las familias rurales no cuentan con

una conexión eléctrica propia, y casi el 25% no tienen un servicio de saneamiento, incluyendo una letrina (ibíd., p15). Otro de los servicios que se encuentran muy descuidado en el campo, es la educación puesto que no se cuenta con mucha infraestructura escolar, ni tampoco cuentan con la capacidad necesaria respecto al personal laboral. Además parece que muchas de las familias rurales prefieren poner trabajar a sus hijos en la tierra, antes que mandarlos a la escuela situación que se da por la misma falta de educación y que se reproduce en muchos de los casos dentro de la vida rural. La falta de oportunidades incluso para asistir a la escuela es uno de los grandes problemas a los que se enfrenta el sector rural, puesto que los niños crecen como trabajadores de la tierra y no encuentran mayores posibilidades de empleo en la adultez, ya que en la mayoría de los trabajos en la actualidad es necesario poseer un mínimo de estudios, como en el caso de aspirar a trabajos mejor remunerados. Esto dificulta aún más el desarrollo y las oportunidades que tienen las familias rurales de salir adelante.

Entonces la situación de la familia rural con respecto a los servicios básicos es bastante deplorable, en relación a esta situación podría decirse que las malas condiciones de vida a las que estos núcleos familiares se ven expuestos en cierta medida reducen sus posibilidades de subsistir en comunidad. Es decir, en muchos de los casos a pesar de que en el campo encontramos núcleos familiares extensos, estos en las últimas décadas se han debilitado y se ha dado una mayor nuclearización de la familia rural. En consecuencia directa la familia en el campo ha sufrido cambios similares a los que se han dado en los núcleos familiares de las grandes ciudades, el hecho es que en ambos casos estos cambios han sido producidos por factores similares o incluso los mismos. Esto demuestra la susceptibilidad que tiene la familia de adaptarse a los cambios que la sociedad produce, pero también por otro lado demuestra el poder que la familia como estructura tiene de producir también cambios en la sociedad.

Entonces se hace evidente que la familia en la zona rural se ve seriamente afectada y modificada por estas condiciones. En el caso de El Salvador se hace precisamente notorio que el núcleo familiar en las zonas rurales se ha visto

seriamente afectado, ya que en las últimas décadas todas las condicionantes antes mencionadas de alguna u otra forma han erosionado a la familia como se conocía tradicionalmente. Es decir aquella familia del campo reconocida por ser numerosa con lazos familiares más consolidados que en los de la familia nuclear moderna. Este problema, es serio, en cuanto refleja el detrimento incluso de las fuerzas productivas en el campo, demostrando de esta manera como en si un cambio severo en las estructuras básicas de la sociedad puede afectar incluso el aparato productivo de la misma. Se puede decir que la forma en la que la familia rural se ha modificado refleja en si grandes cambios en su entorno y a su vez demuestra la interacción constante que existe entre ambas estructuras, ya que la familia independientemente sea urbana o rural, siempre juega un papel sumamente clave en las condiciones que modifican su entorno social.

Por esta razón se hace sumamente importante entender las consecuencias totales de estas modificaciones en la familia rural salvadoreña. Puesto que este deterioro que se ha planteado comenzó mucho antes, y tomo mayor fuerza en los ochenta la década de la guerra civil, y así posteriormente dentro del marco de las políticas neoliberales, se fue viendo cada vez más un quebranto en el sector rural del país. Esto hasta llegar a las consecuencias antes mencionadas, lo cual demuestra las difíciles condiciones en las que se ha visto sometida la familia en el sector rural. Así desde este punto de vista queda claro que el estado actual de la familia rural es reflejo directo de toda una serie de modificaciones político sociales que se han venido dando a lo largo del tiempo. Así la familia del sector rural en El Salvador es un ejemplo claro de las formas en las que los núcleos familiares, son capaces de modificarse en el tiempo por causa de diversas condicionantes ya sean estas políticas, económicas o sociales.

#### **4.1. La estructura familiar del Cantón Los Puentecitos.**

Antes de iniciar con el caso específico del Cantón Los Puentecitos es necesario tener en cuenta cuando se habla de estructura familiar que: Un sistema debe tener una estructura tanto para sobrevivir, como para cumplir sus metas y funciones. La estructura de la familia es la organización de sus relaciones a través de los subsistemas familiares. La estructura familiar, por tanto, es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia (Escartin C., María José, 1992 pág. 57). Por lo tanto la estructura familiar nos permite analizar la composición específica de cada tipo de familia puesto que dentro de ellas se puede entender el conjunto de relaciones internas que se producen y forman a los individuos en camino de insertarlos en la vida en sociedad.

Lo anterior entonces nos hace referencia a la forma en la que un conjunto de individuos es capaz de organizarse no solo en escala de un grupo familiar si no también en su conjunto dentro de la vida en sociedad. De esta manera es que interactúan los miembros de la familia a través de este sistema de relaciones y en consecuencia es mediante estas mismas relaciones que estos son funcionales dentro de la sociedad en sí. Esto quiere decir, que los lazos de relaciones interpersonales que sustentan las estructuras de relaciones sociales dentro de la sociedad se crean en primera instancia dentro de la familia, para luego ser trasladadas a ámbitos más complejos como los exigidos en la vida en sociedad por ejemplo en el trabajo, la escuela, religión, el grupo de amigos etc.

Ahora bien teniendo en cuenta lo anterior se puede decir, que en caso particular del la estructura familiar de las familias en el Cantón los Puentecitos la estructura de relaciones que sustenta sus lazos primordiales de interacción están forjados en gran medida por el tradicionalismo religioso, caso que no solo se da dentro de los senos familiares individuales sino también esto se aplica a la comunidad en general. Es importante decir, que esto representa el llamado sistema de creencias que sustenta los patrones de comportamiento dentro de la comunidad del Cantón los Puentecitos y a su vez nos demuestra una forma

tradicional de familia. Patrones de creencias que moldean el sistema de comunicación, roles y reglas de la estructura familiar.

#### **4.1.2. Estructura familiar: Comunicación, roles y reglas de las familias.**

En cuanto al sistema de comunicación que las familias del Cantón Los Puentecitos emplean dentro de la estructura familiar de la misma se puede decir que esta es primordialmente dominada por el mandato del padre aunque se supone que exista un consenso entre la ambos cónyuges, sin embargo se hace evidente que es el padre el que establece la mayor parte de los parámetros dentro de los cuales es posible interactuar y comunicarse. En este sentido Puede considerarse que una familia tiene un estilo característico de comunicación. Estos modelos característicos de interacción operan dentro de los límites de la familia y en transacciones con sistemas externos. Por lo tanto, una familia individual tiene un sistema único de modelos de comunicación que influye fuertemente en la conducta de sus miembros (Escartin C., María José, 1992 pág. 59).

Por otro lado el sistema de roles que se puede apreciar dentro de las familias del Cantón es básicamente el tradicional en el cual el padre es el encargado de traer el sustento a la familia mientras que la mujer se encarga de cuidar los hijos y estos a su vez son enviados a la escuela para que cumplan su rol como estudiante. Este sistema de roles es el imperante en la gran mayoría de las familias aunque no se puede negar que existen casos en los que los hijos son los encargados de ayudarle a los padres en sus actividades laborales ya que mucha de la actividad económica de la zona e concentra principalmente en el campo.

Ahora bien con respecto al sistema de reglas que predomina dentro de las familias hay que señalar que es un sistema de normas y reglas religiosas. Esto es así puesto la mayoría de las familias son religiosas, y su sistema de creencias es primordialmente basado en la doctrina religiosa. Esto es sumamente importante en cuanto se establece un parámetro en las que las se guían por la moral y rectitud religiosa. Además de este punto se desprenden importantes patrones de

relaciones ya que la religiosidad de las familias también los relaciona e identifica directamente con la comunidad en general.

Lo anterior demuestra la forma en la cual la estructura familiar del Cantón Los Puentecitos se organiza en torno a la vida en sociedad, de hecho es notable al analizar lo anteriormente planteado como dentro del sistema de relaciones establecidos en la comunidad; Los roles son usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia. Normas o reglas son impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles y se imponen sanciones positivas y negativas para asegurar que las normas se cumplan. Las normas y reglas son la expresión observable de los valores de la familia o la sociedad (Escartin C., María José, 1992 pág. 59). Es decir, la forma en la que la estructura familiar constituye la base a través de la cual todos los individuos asumen su posición en el entorno familiar, social, laboral etc.

#### **4.1.3. Antecedentes históricos.**

El municipio de Guaymango fue fundado el 15 de enero de 1543, durante la colonia formó parte de la provincia de los Izalcos o Alcaldía mayor de Sonsonate y al emitirse la primera Carta Magna Salvadoreña el 12 de junio de 1824, el pueblo de Guaymango quedó incluido en el área geográfica del departamento de Sonsonate. Por ley el 4 de julio de 1832 quedó incorporado este pueblo en el distrito judicial de Ahuachapán. Por ley el 29 de enero de 1859, el municipio de Guaymango se segregó en lo administrativo del distrito y departamento de Sonsonate y se agrego al distrito de Ahuachapán, en el departamento de Santa Ana. Por acuerdo ejecutivo del 12 de abril de 1864, ratificado por Decreto Legislativo del 18 de febrero de 1865, el municipio de Guaymango se segrego del distrito de Ahuachapán y del departamento de Santa Ana y se reincorporó en el distrito y departamento de Sonsonate.

Por decreto ejecutivo del 26 de febrero de 1869, el pueblo de Guaymango se segregó del distrito y departamento de Sonsonate y se incorporó en el distrito de Ahuachapán. La anterior segregación fue solo en lo administrativo y electoral,

no así en lo judicial, esto fue acordado por ley hasta el 31 de enero de 1870. Las haciendas de El Rosario y Metalío formaron parte de la jurisdicción del pueblo de Guaymango, pero por ley del 28 de abril de 1911 se segregaron de este y del departamento de Ahuachapán y se incorporaron en la jurisdicción del pueblo de Acajutla en el departamento de Sonsonate. La anterior disposición fue derogada por ley de 6 de mayo de 1913 y puesta nuevamente en vigencia por Decreto Legislativo del 19 de mayo de 1917

La población de Guaymango ó Guaytenango (Guaynango) significa en nahuatl Valle de Ranas. Animal sagrado entre los antiguos toltecas del anahuac en la época de la colonia en 1550, Guaymango poseía 250 habitantes. Según una vieja tradición lugareña el primitivo asiento de Guaymango fue el paraje denominado en la actualidad Morro Grande en donde aún se encuentran los cimientos de la iglesia y campanario construidos por los Españoles en los albores del coloniaje, a la par de objetos de piedra y de cerámica de confección Arcaica o Indígena. Este paraje de Morro Grande, agrega la Tradición Vernácula, fue abandonado a principios del siglo XVIII, pues los pobladores huyeron acosados por una formidable plaga de vampiros chupadores de sangre humana. Este pueblo según documentos poseía grandes terrenos según consta de sus títulos que existen en archivos antiguos, en muchos puntos se tocan vestigios de este pueblo uno de ellos es que fueron extinguidos a causa de una plaga de murciélagos que los invadió como a principios del siglo pasado según asegura la tradición pues en el paraje Morro Grande nuestros padres vieron una campana suspendida de su campanario, la que a la fecha cubre un Mata Palo, el cual se ignora por ahora donde se halla, pues solo se ven hoy muchos cimientos de piedra. También se encuentran ídolos de la misma especie en que idolatraban los antiguos. Es importante consignar en la historia de Guaymango el fuerte huracán, que en la noche del 20 de enero de 1866, destruyó por completo 35 casas de la localidad y dejó medio destruidas a los demás. En 1890 tenía 2,350 habitantes (Alcaldía Guaymango, 2005).

El municipio de Guaymango es uno de los doce municipios y se encuentra en la zona central del departamento de Ahuachapán, en la transición entre las montañas de la zona central del departamento y los cerros y llanos de la costa. Guaymango del departamento de Ahuachapán está situado en la parte sur del departamento, limita al norte con los municipios de Jujutla y Concepción de Ataco, al este con San Pedro Tuxtla y Santo Domingo de Guzmán, al sur con Acajutla y al oeste con Jujutla.

Tiene la categoría de pueblo, consta de 14 cantones, con sus caseríos o asentamientos humanos. Está conectado con las ciudades de Ahuachapán y Sonsonate por carretera pavimentada manteniendo con este último una intensa actividad comercial, aunque en lo administrativo lo hace por jurisdicción con la cabecera departamental de Ahuachapán.

El área del municipio mide aproximadamente 60.16 Km. situado a 410 MSNM, su posición geográfica 13°44'58.93"N, 89°50'42.90"W, el clima es caluroso en la mayor parte norte que pertenece al tipo de tierra templada. Su acceso es por carretera pavimentada que del litoral va hacia el norte de Ahuachapán. Hay servicio de buses que llegan a la entrada del pueblo, provenientes de Ataco o Acajutla. Tiene como cultivo principal los granos básicos y el café. Hay crianza de ganado, porcinos y aves de corral. El casco urbano es pequeño y alargado, alrededor de la única calle pavimentada de la zona. Posee Alcaldía, Unidad de Salud, 19 escuelas, institutos, 7 iglesias, 1 Fundación (Visión Mundial) y 1 grupo de autoayuda. Además tiene: 2 canchas deportivas, casa de la cultura, parques. Cuenta con los servicios básicos (agua, energía eléctrica, aguas negras, teléfono, Internet, correos, policía y juzgado de paz), no hay tren de aseo, ni agencias del sector agrícola

#### **4.2. Actividad Económica del Municipio:**

Dentro de los recursos económicos resaltamos la ganadería poco explotada, la agroindustria por la pesca y los ríos, la agricultura es la más

importante ya que se cultivan cereales, frijol, café, etc. Cuyo patrimonio básico familiar es el cultivo de maíz, frijol y maicillo.

Guaymango reúne el perfil de un municipio con base económica esencialmente agropecuaria. En este sector se genera la principal fuente de empleo e ingresos de la población. En términos proporcionales, al menos tres de cada cinco pobladores, en edad de trabajar, estaban ocupados en actividades de transformación vinculadas al agro. Del gran total de quienes laboran en el sector, 2,984 eran hombres y apenas 161 mujeres. Esta desequilibrada composición revelaría la implícita división de labores por sexo al interior de los núcleos familiares, o en el peor de los mundos, una discriminación abierta hacia la mujer en la contratación de mano de obra. El porcentaje de ocupación agropecuaria en el municipio reitera el predominio del mundo de lo rural en el territorio, y, por añadidura, de la explotación de los recursos naturales como base en torno a la cual se articulan los procesos de producción y los mercados.

En el municipio hay una producción agrícola de subsistencia, practicada para asegurar, en principio, la dieta básica del grupo familiar, y, por añadidura, para vender el excedente en el mercado. En Guaymango reina, para los granos básicos, el asocio del maíz con el maicillo o con el frijol, según la época del año. En el uso de tecnología, los productores disponen de semilla de maíz HB 83 y maicillo chapín para sembrar. Se acostumbra aplicar fertilizantes y plaguicidas químicos en mínimas cantidades para el control de plagas y malezas.

#### **4.3. Cantón los puentecitos.**

El cantón los puentecitos es uno de los 14 cantones y caseríos que componen el municipio de Guaymango, tiene un aproximado de 1000 habitantes, en su mayoría mantienen relaciones más altas que las vecinales ya que se dan matrimonios entre las familias residentes en las zonas. Un 45% de los que componen las familias rondan los 0 a 18 años.

Su principal actividad económica es la agricultura, y existen 4 instituciones que se encargan de brindar soporte en la zona con proyectos de salud, y agronomía de subsistencia, estas son servicio jesuita para el desarrollo rural, SJD, red solidaria, caritas y CAFOD, siendo este último la institución que más apoyo ha brindado durante los últimos años para el desarrollo de proyectos de capacitación en agricultura de subsistencia (CAFOD, 2009).

Dos tercios de los niños del cantón los puentecitos padecen desnutrición, tres cuartos de los hogares en la zona no tienen acceso a luz eléctrica, y el ingreso del hogar asciende a 35 dólares mensuales. Tres de cada cuatro hogares están hechos de materiales inapropiados que dejan en situación de vulnerabilidad a las familias principalmente durante el invierno.

Según los informes de la PNC para el año 2013 se registro un crecimiento de los hechos delictivos en la zona, principalmente hurtos y denuncias de grupos del crimen organizado (pandillas) quienes asedian la zona, siendo la mara 18 sureña la que predomina en el lugar.(PNC,2013)

Dado la situación de pobreza, marginalidad, exclusión social y violencia que se vive en la zona, decidimos realizar nuestro estudio basándonos en el perfil que documentos internacionales (como el informe de la situación de pobreza del PNUD para El Salvador En el 2013) presenta y a la vez señala como condicionantes de la violencia a los factores antes mencionados (frustración de las expectativas económicas)

## **CAPITULO V**

### **5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.**

#### **5.1. Tipo de investigación.**

La investigación es de tipo cualitativo, ya que por la naturaleza del análisis explicativo de la realidad de las familias de la zona rural del Cantón los Puentecitos se necesitaba de la recopilación de sus testimonios más que de datos estadísticos.

Como instrumento para recolectar la información se utilizó la entrevista semi-estructurada. Dicha información recolectada se codificó y organizó de una manera específica a través de categorías, subcategorías y tendencias, facilitando la descripción y el análisis de la información.

#### **5.2. Población y muestra.**

La población que se tomó como base en nuestro análisis fueron los habitantes miembros de las juntas directivas de las principales Asociaciones de desarrollo comunitario del cantón los Puentecitos del municipio de Guaymango en el departamento de Ahuachapán, por considerar que son representativos de las familias de la zona al estar organizados de manera que sus testimonios tienen validez sobre la situación de violencia que se vive en el territorio, el cual según el informe del PNUD para el año 2013 se encontraba catalogado como uno de los cantones con mayor índice de marginalidad, pobreza y exclusión Social del país, y reúne las condiciones adecuadas para comprender, debido a la naturaleza del estudio, si la pobreza, las estructuras familiares y la violencia que según los informes de la PNC es alta en el municipio, están relacionadas.

### **5.3. Instrumentos de investigación.**

Dentro de los instrumentos de investigación que se utilizaron en la recolección de datos podemos destacar:

1.0 La entrevista semi estructurada

2.0 el grupo focal

3.0 Revisión documental

4.0 Consulta bibliográfica a informes de instituciones del Estado

### **5.4. Análisis de los resultados.**

Los resultados se analizaron al establecer la relación categoría -tendencia con los objetivos de la investigación En cuanto a las manifestaciones de violencia intrafamiliar, las que se encontraron en nuestra población objetivo son: la inasistencia alimentaría, frustración de las expectativas de vida y el acceso carnal. Asociada con violencia Dentro de la categorización de estas manifestaciones de violencia entendemos: insultos, golpes, violencia sexual, promiscuidad y engaños, que a su vez generan repertorios de apoyo, como por ejemplo, chantaje, amenazas, habituación, impotencia y dependencia, que favorecen los déficit comunicativos en la resolución de problemas, aspectos que se vislumbran en la relación disfuncional de parejas y por ende de las familias analizadas

En cuanto a las expresiones cuando la acción recae sobre los hijos se busco encontrar dos patrones importantes, si es hijastro, buscar el uso de violencia física (golpe), si por el contrario es hijo dentro del matrimonio buscar la violencia sexual, insultos, descuidos, amenaza producida por su estricto estilo de disciplina.

## **5.5. Técnica grupo focal.**

El grupo focal es una técnica utilizada en la Mercadotecnia y en la investigación social. Es una técnica de exploración donde se reúne un pequeño número de personas guiadas por un moderador que facilita las discusiones. Esta técnica maneja aspectos Cualitativos. Los participantes hablan libre y espontáneamente sobre temas que se consideran de importancia para la investigación. Generalmente los participantes se escogen al azar y se entrevistan previamente para determinar si califican o no dentro del grupo.

La reunión del grupo focal es dirigida por un moderador que utiliza una guía de discusión para mantener el enfoque de la reunión y el control del grupo. La guía de discusión contiene los objetivos del estudio e incluye preguntas de discusión abierta. Para determinar cuántos grupos se necesitan, primero es necesario recopilar la información pertinente, generar hipótesis del tema en estudio y continuar la organización de grupos hasta que la información obtenida este completa.

El tamaño aceptable para un grupo focal ha sido tradicionalmente de ocho a diez participantes. Pero existe la tendencia hacia grupos más pequeños según el fin establecido; es decir, con los grupos grandes se obtienen más ideas y con los grupos pequeños se profundiza más en el tema. En el caso de esta investigación se hicieron cuatro grupos focales de 8 personas cada uno

Como apoyo, en esta técnica se utilizan observadores, equipos de grabación de audio o vídeo, espejos unilaterales y salas de observación que ofrecen un ambiente privado, cómodo y de fácil acceso. Se eligió el terreno que comprende la casa comunal del Cantón para realizar los grupos focales, ya que así se garantizaba la comodidad para los participantes de expresarse en un territorio conocido

En algunos lugares los grupos focales duran todo el día o medio día. Sin embargo, como regla general, el grupo focal no debería durar más de dos horas.

Los participantes deberán sentarse de forma que se promueva su participación e interacción. Para fines de la investigación se realizaron dos jornadas de un día completo en el lugar

#### **5.5.1. Realización:**

**1. Selección de los participantes:** El primer paso consiste en seleccionar a las personas que desempeñaran los siguientes papeles:

**a) MODERADOR:** Utiliza una guía de discusión para dirigir el grupo, presenta adecuadamente las preguntas, responde neutralmente a los comentarios y estimula la participación del grupo. Para fines de la investigación este rol fue desempeñado por Billy Emerson Valiente

**b) RELATOR:** Anota las respuestas y observa las reacciones de los participantes. Para este rol las funciones fueron desempeñadas por Mauricio Ernesto Sánchez

**c) OBSERVADORES:** Apoyan al Relator anotando las respuestas pero principalmente observando las reacciones y los mensajes encubiertos de los participantes. Rol desempeñado por Asdruwal Alfonso Ramirez.

**d) PARTICIPANTES:** Características del grupo: Se recomienda que los participantes sean del mismo sexo, pertenezcan al mismo grupo étnico, tengan aproximadamente la misma edad y que sean de estado civil y nivel educacional similares.

#### **5.5.2. Diseño de la guía de discusión:**

a) Definición de los objetivos (debe ser breve, clara y concisa).

b) Definición del preámbulo (tendrá como meta reducir la tensión del grupo a investigar y promover la conversación).

c) Elaboración del cuestionario de preguntas de discusión abierta (se debe llevar a cabo en secuencia lógica, fácil de comprender y en coherencia con los objetivos.

### **5.5.3. Reunión del grupo:**

a) Elección de la hora de la reunión: Escoger una hora que sea conveniente para los participantes. Las jornadas se desarrollaron de 8:00 AM a 4:00 PM con descanso únicamente para el Almuerzo.

b) Elección del lugar: Escoger un lugar para la reunión. Se escogió la casa comunal de la Asociación de desarrollo Comunal.

### **5.5.4. Desarrollo metodológico de las jornadas:**

- El Moderador dio la bienvenida a los participantes, presento el preámbulo, da instrucciones generales y ubicar al grupo mentalmente en el debate.
- El moderador formulo la primera pregunta e invita a participar. En el caso de que nadie hablara, el moderador estimulo las respuestas por medio del recurso de la "respuesta anticipada", que consiste en contestar uno mismo insinuando algunas alternativas posibles. Esto da pie para que los presentes adhieran o rechacen las sugerencias, con lo cual comienza el debate.
- Una vez en marcha el debate, el moderador lo guió prudentemente cuidando de no ejercer presiones, intimidaciones o sometimientos. Teniendo en cuenta que lo que importa más no es obtener la respuesta que se desea, sino la elaboración mental y las respuestas propias del grupo.
- El Moderador presto atención no sólo al desarrollo del contenido que se debate, sino también a las actitudes de los miembros y detalles del desarrollo del proceso de grupo. Distribuirá convenientemente el uso de la palabra alentando a los tímidos o remisos. Observo las posibles inhibiciones o dificultades que se presenten, y si lo cree conveniente para la marcha del debate las hará manifiestas al grupo.

- El Relator y los observadores anotaron las respuestas de los participantes y observan los mensajes ocultos y no verbales de los participantes.
- Posterior a la finalización de las jornadas se analizo la información recabada por el Relator y los observadores y obtienen conclusiones.

#### **5.6. Razones metodológicas por las que se selecciono el instrumento:**

- La reunión de grupo focal es una técnica de investigación cualitativa.
- Con esta técnica se obtienen respuestas a fondo sobre lo que piensan y sienten las personas.
- Una reunión de grupos focales es una discusión en la que un pequeño grupo de participantes, guiados por un facilitador o moderador, habla libre y espontáneamente sobre temas relevantes para la investigación.
- La reunión de grupos focales suministra información sobre los conocimientos, creencias, actitudes y percepciones de los usuarios o personas.
- El número de grupos que se organizan depende de las necesidades del proyecto, de los recursos y de si aún se está obteniendo información nueva.
- El equipo de trabajo debe estar capacitados para desarrollar la técnica de investigación de grupos focales.
- La técnica de grupos focales es de bajo costo, de utilidad amplia y de capacitación simple.
- Existen otras técnicas para obtener información de las personas, pero mediante la utilización de grupos focales se obtiene información rápida y extensa.

#### **5.7. Preguntas orientadoras que se usaron en el grupo focal:**

**¿Existe una relación entre el fenómeno de violencia social con la estructura familiar de las familias del cantón los puentecitos, municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán?**

¿Quién cuida los niños en la casa?

¿Quién toma las decisiones en la casa?

¿Cuando se presentan problemas en la familia como se resuelven?

¿Qué tipo de problemas son más frecuentes en las familias?

¿Quién ayuda a resolver los problemas más frecuentemente?

¿Usted se ha enterado si en la comunidad se han dado casos de violencia en la familia?

¿Como se acostumbra corregir a los hijos en las familias?

**¿Qué papel juega la estructura familiar en el proceso de internalización de pautas de comportamiento?**

¿Cree usted que los niños aprenden cuando se le corrige de esa manera?

¿Conoce usted de casos de niños que hayan replicado lo que aprenden en la escuela?

¿Conoce de casos de niños que han tenidos problemas en la escuela por ser violentos?

¿Qué tipo de violencia han manifestado los niños?

¿Cree usted que si los niños son violentados al interior de la familia van a ser violentos afuera?

**¿Las pautas de comportamiento culturalmente predominantes condicionan a las familias del Cantón los puentecitos a buscar mecanismos de internalización del conflicto menos racionalizados?**

¿Considera usted que el clima de violencia que se vive en el país y en la comunidad puede ser aprendido por los niños y las niñas de la comunidad?

¿Conoce caso de que los niños estén replicando estos comportamientos violentos?

¿Cree usted que la violencia es aprendida?

¿Por qué?

¿Qué medidas considera usted que se pueden adoptar dentro de la familia para que los niños sean menos violentos?

¿Qué cree usted que impide que se den estos comportamientos violentos en la comunidad?

¿Qué cree usted que hace que se de la violencia?

## **CAPITULO VI.**

### **6. PRESENTACION DE RESULTADOS.**

Se busco explicar a través de este caso empírico si la violencia social de la zona obedece a la reproducción de patrones de comportamiento al interior de las familias ya que reúne las condiciones de hacinamiento, carencia de servicios básicos, analfabetización y bajo ingreso per cápita que en nuestro estudio se han planteado como potenciales generadoras de violencia.

El día 08 del mes julio del 2014, se realizo la visita campo a la comunidad Los Puentecitos del Municipio de Guaymango, con el objetivo de obtener la información necesaria en torno al análisis de la temática sobre la familia como estructura reproductora de violencia social. Para ello se aplicaron técnicas de recopilación de datos tales como el grupo focal y una serie de entrevistas a actores claves de la comunidad.

Así dentro de la lógica de la realización de de estas actividades se inicio la jornada con una breve presentación de los integrantes del equipo de investigación, seguido de la primera etapa de recolección de información a través del grupo focal. La organización dentro esta actividad s e realizo a traves de la coordinación de un moderador que era el encargado de guiar al grupo en estudio, mientras que dos observadores intentaban percibir las respuestas de los integrantes del grupo focal. Además como respaldo se contaba con un encargado de llevar un registro escrito de las respuestas inmediatas de las personas (como respaldo también se tomo un registro de audio de dicha dinámica).

Esta herramienta nos permitió en primer lugar captar de primera mano las impresiones más inmediatas de los participantes y su posición entorno la temática que se estaba desarrollando a través de las preguntas realizadas de manera general por el coordinador del grupo. Es importante decir que esta primera etapa se realizo en un lapso de alrededor de 30 minutos, en los cuales se lanzaron 27

preguntas de carácter exploratorio, cuya finalidad era identificar los elementos esenciales para la investigación.

Dentro de esta primera etapa se establecieron por parte de los integrantes de la comunidad los siguientes datos de carácter general.

### 6.1. Información general de la comunidad:

Información De La Comunidad		Características
<b>Nombre de la comunidad</b>	Los Puentecitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta comunidad es de tipo rural.</li> <li>• Esta organizada a partir de actividades económicas agrícolas.</li> <li>• ubicada en una zona de relativa seguridad.</li> <li>• Es considerada una zona marcada por los bajos niveles de ingresos.</li> <li>• Bajos niveles de escolaridad.</li> <li>• Presenta altos niveles de deserción escolar.</li> <li>• Migración a la ciudad.</li> </ul>
<b>Número de viviendas</b>	128	
<b>Número de familias</b>	600	
<b>Número de niños entre 0-5 años</b>	100	
<b>Número de niños entre 5-12 años</b>	80	

**FUENTE:** Elaboración propia UESOCC.

Una vez finalizada esta primera etapa se inicio con la realización de dos entrevistas a actores integrantes de la comunidad cuidadosamente seleccionados durante el mismo ejercicio del grupo focal, por medio del equipo de investigación. En este caso los líderes de la comunidad quienes habían sido los que habían demostrado mayor participación dentro de la dinámica anterior fueron seleccionados para ser entrevistados por el moderador del quipo. Esto con el objetivo de reafirmar o bien encontrar algunos puntos de apoyo a las respuestas obtenidas en la etapa anterior de la investigación. Estas entrevistas constaron con alrededor de 20 preguntas por sujeto y su duración promedio fue de alrededor de 8 a 10 minutos.

En esta se lograron recoger importantes respuestas y apreciaciones mucho más personales que algunos de los casos demostraban alguna concordancia con las respuestas obtenidas en la primera etapa. En general estas dos etapas arrojaron datos importantísimos en torno a la investigación sobre la familia como estructura reproductora de violencia social.

## 6.2. Matriz de análisis del grupo focal.

Preguntas	Respuestas (grupo focal)	Análisis de respuestas
<p><b>1. ¿Existe una relación entre el fenómeno de violencia social con la estructura familiar de las familias del cantón los puentecitos, municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán?</b></p>	<p>La verdad es que no puede negarse el hecho de que existe cierta tendencia en la cual la violencia y a familia parecen de alguna manera estar vinculadas, ya que la familia como estructura en muchos casos se encarga de reproducir muchos del os patrones de comporta miento social y cultural a veces violento de las sociedad.</p>	<p>Esta es una de las principales preguntas orientadoras de la investigación por lo cual, dentro de la búsqueda de su repuesta buscamos darle la mayor concordancia a esta, mediante e planteamiento de las siguientes interrogantes:</p>
<p>2. ¿Quién cuida los niños en la casa?</p>	<p>La encargada es la mama que</p>	<p>Aquí podemos apreciar la</p>

	<p>cumple las funciones domesticas dentro la estructura familiar típica de estas familias.</p>	<p>familia salvadoreña aun esta estructura da bajo la norma de la división natural del trabajo.</p>
<p>3. ¿Quién toma las decisiones en la casa?</p>	<p>Es en la gran mayoría de los casos el papa el encargado de tomar las decisiones más importantes.</p> <p>En pareja (la principal impresión que se aprecia es que el padre toma las decisiones dentro de la familia)</p>	<p>Esto marca una clara tendencia machista como suele apreciarse en la mayoría de los casos de las familias salvadoreñas. Además se puede decir que en buena medida este tipo de cultura machista reproduce ciertos grados de jerarquía dentro del mismo seno familiar lo cual en algunos casos puede desatar conflictos internos.</p>

<p>4. ¿Cuando se presentan problemas en la familia como se resuelven?</p>	<p>Mediante el diálogo abierto entre las partes</p>	<p>Se noto que en algunos de los casos no siempre se daba una solución del todo pacifica puesto que muchos de estos problemas se convertían en conflictos serios que incluso eran tratados por instituciones eclesiásticas.</p>
<p>5. ¿Qué tipo de problemas son más frecuentes en las familias?</p>	<p>No hay organización.</p>	<p>Parece que existe poca coordinación entre los habitantes de la comunidad.</p>
<p>6. ¿Quién ayuda a resolver los problemas más frecuentemente?</p>	<p>En muchos de los casos se da median la intervención de la iglesia.</p>	<p>Esto nos hace apreciar que la comunidad es muy religiosa.</p>
<p>7. ¿Usted se ha enterado si en la</p>	<p>Si, como suele suceder en</p>	<p>La comunidad a pesar de ser</p>

comunidad se han dado casos de violencia en la familia?	muchas otras comunidades.	relativamente tranquila no escapa a estos tipos de manifestación de violencia dentro del seno familiar.
<b>8.</b> ¿Como se acostumbra corregir a los hijos en las familias?	La pareja (mediante el castigo)	Muchos de estos castigos son infligidos de manera verbal aunque también se nota una clara tendencia a que, en muchas de las ocasiones también se recurre a el castigo físico.
<b>9.</b> ¿Qué papel juega la estructura familiar en el proceso de internalización de pautas de comportamiento ?	Juega un papel sumamente importante en cuanto la familia es la primera institución encargada de socializar a los individuos como una especie de preparación para insertarlos	En sí podría decirse que la génesis de el comportamiento de todo ser humano se encuentra dentro de la forma en la que la familia educa desde el primer momento

	dentro la estructura de la sociedad en general	en el que un individuo es capaz de racionalizar las más simples expresiones de vinculo social.
10. ¿Cree usted que los niños aprenden cuando se le corrige de esa manera?	No es la manera más adecuada pero en cierta manera es la más efectiva.	Se reproduce así la violencia invisible dentro la familia, ya que esta no es percibida como tal por los actores pero sin embargo está presente en cuanto se ejerce cierta represión ante el individuo.
11. ¿Conoce usted de casos de niños que hayan replicado lo que aprenden en la escuela?	Si. Casi la totalidad de los integrantes del grupo dicen a ver notado esta tendencia.	Esto quiere decir que los niños reproducen los que aprenden de sus principales entornos de educación primaria.
12. ¿Conoce de casos	Si, aunque no de	Esto demuestra

<p>de niños que han tenidos problemas en la escuela por ser violentos?</p>	<p>manera muy frecuente.</p>	<p>que si el niño es educado de una manera o dentro de un entorno violento por su familia este es capaz de aplicar lo aprendido en otros entornos sociales.</p>
<p>13. ¿Qué tipo de violencia han manifestado los niños?</p>	<p>Pequeños conflictos entre compañeros o pequeñas peleas atribuidas a juegos violentos.</p>	<p>Podrían estar influenciados por la misma conducta que estos aprecian en sus padres.</p>
<p>14. ¿Cree usted que si los niños son violentados al interior de la familia van a ser violentos afuera?</p>	<p>Por supuesto que sí.</p>	<p>Esto demuestra que se está consciente del grado en el cual la familia tiene el potencial de reproducir dentro de otras estructuras sociales la violencia, esto a través de la interacción de</p>

		los individuos dentro de estas mismas estructuras.
<b>15. ¿Las pautas de comportamiento culturalmente predominantes condicionan a las familias del Cantón los puentecitos a buscar mecanismos de internalización del conflicto menos racionalizados?</b>	Desde un punto de vista crítico se podría decir que no solo la cultura es la desencadenante de este tipo de pautas de comportamiento violentas o ya sea de cualquier tipo, pero lo cierto es que si existe una gran tendencia que hace parecer que las cosas se inclinan más por ese rumbo.	Esto parece ser una especie de mecanismo menos complicado y rápido para la solución inmediata de los conflictos.
16. ¿Considera usted que el clima de violencia que se vive en el país y en la comunidad puede ser aprendido por los	Si. Se cree por parte de los integrantes del grupo que los medios de comunicación juegan un papel	Esto depende mucho de la forma en que el entorno afecte la forma en la que la familia utiliza sus mecanismos

<p>niños y las niñas de la comunidad?</p>	<p>muy importante en este caso puesto que es un mecanismo de difusión de pautas de comportamiento.</p>	<p>de sociabilización en cuanto esta tenga tendencias encaminadas a reproducir las pautas más violentas apreciadas dentro del ambiente socio cultural.</p>
<p>17. ¿Conoce caso de que los niños estén replicando estos comportamientos violentos?</p>	<p>Muchos niños por desgracia caen en la delincuencia por este tipo situaciones.</p>	<p>De nuevo se demuestra que la forma en la que la familia educa al individuo influye de manera directa el comportamiento de los individuos.</p>
<p>18. ¿Cree usted que la violencia es aprendida?</p>	<p>Si. Muchos de los comportamientos que son producidos por los padres, de hecho son replicados por los niños y este caso no es la</p>	<p>Esto es muy interesante puesto que muchos de los patrones de comportamiento más comunes que podemos</p>

	<p>excepción en la comunidad.</p>	<p>apreciar dentro de nuestra vida cotidiana como grupo social, no son más que meras reproducciones que se han internalizado en los individuos a través del tiempo, y que han derivado en ciertas pautas de comportamiento que dictan el orden o desorden en la mayoría de los casos dentro de la sociedad, no solo moderna sino también primitiva.</p>
<p>19. ¿Por qué?</p>	<p>No es un rasgo o cualidad con las que las personas puedan ser identificadas al nacer.</p>	<p>Esta es una posición puramente social sobre como el ser humano aprende de lo</p>

		que capta de las estructuras en las que este está inmerso.
20. ¿Qué medidas considera usted que se pueden adoptar dentro de la familia para que los niños sean menos violentos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos problemas pueden solucionarse mediante la intervención religiosa.</li> <li>• No callar los delitos es necesario denuncia pero existe un temor por la seguridad personal.</li> <li>• Para mantener este clima es necesario que el joven no abandone la escuela desde temprano.</li> <li>• Jugar e ir a la iglesia.</li> </ul>	Dentro de esta respuesta se aprecia el perfil religioso y conservador de la comunidad y la forma en la que estos atribuyen a la educación un papel importante en el desarrollo de estas pautas de comportamiento.
21. ¿Qué cree usted	El papel de los	Hay una

<p>que impide que se den estos comportamientos violentos en la comunidad?</p>	<p>padres en búsqueda del clima de seguridad familiar.</p>	<p>búsqueda permanente por que la educación dentro de la familia sea moderadamente religiosa, es decir que se guie por normas y valores comunes a al buen comportamiento y trato bueno al prójimo.</p>
<p>22. ¿Qué cree usted que hace que se de la violencia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alejarse de sus familias los incitan a tomar caminos negativos a los jóvenes.</li> <li>• Existe un ambiente en el que el joven no puede estudiar aunque quiera.</li> </ul>	<p>La educación de nuevo resalta como un elemento de primer orden dentro de la percepción que se tiene sobre la forma en la que se reproduce la violencia.</p>

**FUENTE:** Elaboración propia UESOCC.

### **6.3. Respuestas más comunes recogidas en las dos etapas:**

- Se reporto recientemente una violación al interior de una familia pero no se denunció (para los participantes no existe delincuencia ya que esta es percibida por los habitantes como algo externo al municipio).
- No hay organización.
- Visión mundial, libras de amor, SASI, CIASO, educación popular, son instituciones que habían llegado a brindar ayuda pero aun así los participantes consideran que hay problemas de violencia especialmente por el tema de género.
- Aparentemente los participantes consideran que las decisiones del hogar se toman en conjunto, pero se observó una tendencia nerviosa en las respuestas de las mujeres, por lo que se procedió a entrevistar por separado a una de ellas.
- A juicio de los participantes la violencia que se produce en el hogar se reproduce en la escuela.
- La mayor parte de las personas se manejan como devotas a las normas morales y religiosas.
- Es atribuido a que las personas ya atraen dentro de ellos un carácter violento.
- Se considera que es necesario denunciar los casos de violencia en las familias pero existe un temor por la seguridad personal.

- Para eliminar la violencia los participantes reconocen que es necesario que el joven no abandone la escuela desde temprana edad.
- Se recibe poca ayuda de parte de la municipalidad ya que existen favoritismos políticos a criterio de los entrevistados.
- Los jóvenes que no pueden estudiar viajan a otros departamentos en busca de mejor educación.
- En el caso de no poder estudiar los jóvenes trabajan.
- Existe un ambiente en el que el joven no puede estudiar aunque quiera.
- Los profesores incitan la deserción escolar en el municipio por no permitir las matriculas de los niños y niñas alegando saturación de estudiantes
- El papel de los padres en búsqueda del clima de seguridad familiar es importante para criar buenos ciudadanos.
- Dialogar o aconsejar a los niños es lo que se considera adecuado para corregir su conducta, no obstante se reporto que se ha visto maltrato de los padres a los niños y niñas.
- Los habitantes consideraron que alejarse de sus familias los incitan a tomar caminos negativos.
- Existen robos de gallinas y ganado se asegura que los ladrones son externos.
- Los conflictos en la comunidad se resuelven con el líder de la comunidad y la familia.

- Existen relaciones entre las familias más allá de las vecinales, ya que en muchos casos son miembros de una misma familia.

A partir de estas repuestas se puede deducir que la forma en la que los individuos perciben la violencia es evidentemente una visión sesgada de la realidad, puesto que en muchas de las repuestas obtenidas pareciera ser que el concepto de violencia no es más que una palabra que define a la delincuencia común y organizada, por supuesto como una visión común que parece ser sinónimo mismo de la violencia. De hecho esto es un problema grave en cuanto a la violencia en niveles más sutiles dentro de la sociedad como en el caso de instituciones como la familia pareciera naturalizarse de manera que incluso en algunos de los casos ya no es vista o percibida como tal. Sin embargo esto es un pensamiento errado, cuando es evidente que de hecho si existe violencia dentro de la comunidad, pero no es percibida como tal, más aun en los casos que se dan dentro de la familia.

Por supuesto que esto apunta a una clara tendencia en donde la violencia por sutil que sea parece invisibilizarse dentro de la familia. Esto conlleva entonces, a un punto muy importante: si es la familia la que se encarga de internalizar las pautas de comportamientos de sus individuos en primera instancia como institución socializadora, entonces esta misma es la responsable de la reproducción de dicha percepción sobre violencia. De hecho esto explica hasta cierto punto porque la violencia se encuentra tan enraizada en los individuos al punto de ser considerada no solo un medio sino también una alternativa de resolución de conflictos dentro de la sociedad. Parece ser que esta forma de naturalizar la violencia hace que esta se vuelva prácticamente invisible trayendo como resultado su objetiva reproducción.

#### **6.4. Preguntas claves de la investigación:**

- **¿Existe una relación entre el fenómeno de violencia social con la estructura familiar de las familias del cantón Los Puentecitos, municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán?**

R/ La verdad es que no puede negarse el hecho de que existe cierta tendencia en la cual la violencia y a familia parecen de alguna manera estar vinculadas, ya que la familia como estructura en muchos casos se encarga de reproducir muchos de los patrones de comportamiento social y cultural a veces violento de las sociedad.

#### **Análisis:**

Este es uno de los puntos más importantes a resaltar dentro de la investigación puesto que dentro las familias del cantón Los Puentecitos, puede identificarse ciertas tendencias que apuntan a las formas de reproducción de comportamientos violentos dentro de las familias. Esto es así ya que dentro del grupo focal esto se aprecio como un elemento constante, puesto que la mayoría de las familias dentro de la comunidad parecen tener los mismos patrones de comportamiento, así como los mismos métodos de crianza y educación de sus hijos.

- **¿Qué papel juega la estructura familiar en el proceso de internalización de pautas de comportamiento?**

R/ Juega un papel sumamente importante en cuanto la familia es la primera institución encargada de sociabilizar a los individuos como una especie de preparación para insertarlos dentro la estructura de la sociedad en general.

#### **Análisis:**

Como se ha señalado anteriormente es evidente que la familia es un ente que educa y prepara a los individuos para la vida en sociedad, y en el caso de las familias del cantón Los Puentecitos, estas cumplen claramente con dichas características. Un ejemplo claro de esto es el hecho de que al encontrarse en una

comunidad rural las familias estén condicionadas al trabajo en el campo, situación que suele darse con bastante frecuencia principalmente por parte de los padres. Esta situación también condiciona el modelo de vida que siguen sus hijos ya que en caso de estas familias puede notar que muchos de los niños dejan la escuela para trabajar en el campo. Esto demuestra una clara tendencia la cual se internaliza una pauta. Esto se aplica a casos más extremos como el de la violencia dentro de la familia y es un claro indicador de que tanto funciona la familia como modelo reproductor de comportamientos.

- **¿Las pautas de comportamiento culturalmente predominantes condicionan a las familias del Cantón los puentecitos a buscar mecanismos de internalización del conflicto menos racionalizados?**

R/ Desde un punto de vista crítico se podría decir que no solo la cultura es la desencadenante de este tipo de pautas de comportamiento violentas o ya sea de cualquier tipo, pero lo cierto es que si existe una gran tendencia que hace parecer que las cosas se inclinan más por ese rumbo.

#### **Análisis:**

De hecho no podemos negar que la cultura no influye directamente en la estructura familiar. En el caso de las familias del cantón Los Puentecitos claramente ellos mismo aseguran percibir como el ambiente general de violencia en el que se ve inmerso el país actualmente afecta no solo su forma de actuar sino también su percepción sobre los valores en la sociedad. Este es un punto muy delicado en cuanto nos encontramos con uno de los grandes productores de tendencias como es la cultura, de manera que lo que hay que saber deducir es hasta qué punto la cultura influencia a instituciones como la familia. Pero también hay que tener en cuenta que una buena parte de estas tendencias y pautas tuvieron su ceno en un primer momento dentro del conjunto primario de normas y valores de la familia.

## 6.5. Análisis de principales categorías.

Grupo de estudio	Categorías principales de análisis		Características
<b>La comunidad del Cantón Los Puentecitos municipio de Guaymango</b>	<b>Estructura familiar</b>	Es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia.	-Las familias de la comunidad del Cantón Los Puentecitos establecen sus principales relaciones sociales gracias a las similitudes en las estructuras familiares.  -Esto es así ya que son familias provenientes del campo y tienen en común muchas de las formas de vida en familia tradicionales del campo.
		De hecho dentro de la estructura familiar los miembros de la misma, encuentran las formas más específicas de relación, facilitando la transmisión entre miembros de ciertas pautas de comportamiento.	
	<b>Familia</b>	En función de los lazos de parentesco que surgen del proceso de reproducción y cuya reglamentación se basa en la costumbre o en la ley.	-Son familias de bajos recursos.  -Son familias de tipo extensas  -Los padres y madres

		Este concepto representa de manera específica el marco mínimo de constitución de una familia.	aseguran ser ellos mismos los primeros encargados de la educación moral de sus hijos.
	<b>Violencia</b>	Es el uso de la fuerza abierta u oculta con el fin de obtener de un individuo o grupo lo que no quieren es decir, contra su voluntad del sujeto.	-Está en un carácter generalizado es percibida como externa a la comunidad.
		Es importante resaltar que este concepto se maneja en torno a la forma abierta y oculta en las que la violencia se expresa.	-La comunidad percibe el castigo o reprimenda dentro de los miembros de la familia como medio para solucionar problemas.

Ahora bien a partir de lo mostrado anteriormente en el cuadro se puede decir que:

Si analizamos la estructura familiar del Cantón Los Puentecitos, se puede percibir claramente un estilo de familia puramente tradicionalista que cumple con las funciones básicas de integración social y educación mínima, que marcan la conducta y patrones de comportamiento de sus miembros. Entonces si partimos de esta premisa es importante decir, que las familias en este caso pueden considerarse las impulsoras y creadoras de patrones de comportamiento que se reproducen a niveles mucho más complejo dentro de la misma comunidad.

Esto en cierta medida explica la forma en que se vincula el caso de las familias del Cantón Los Puentecitos, con la forma misma en la que estos perciben las distintas representaciones que se dan de violencia dentro de la familia. Esto es así ya que, como se puede ver en el cuadro anterior ( ) la violencia para ellos parece ser un fenómeno ajeno, pero no niegan al mismo tiempo que recurren en ocasiones a castigar o reprimir a sus hijos. Se puede decir que mucho de esto tiene que ver no solo con el carácter tradicionalista de las familias sino también está muy influenciado por las formas en las que las personas han sido educadas en su medio sobre cómo se perciben más claras y no tan claras en las que puede expresarse la violencia.

## 6.6. CONCLUSIÓN

En esta investigación se ha buscado, dar una aproximación al fenómeno de la violencia y forma de reproducción dentro del seno de la estructura familiar, así como la forma general en la que la violencia se percibe tanto dentro de las mismas familias por sus integrantes, como de los ciudadanos en la sociedad. En este sentido en las conclusiones del estudio se presentarán algunas consideraciones generales basadas en el conjunto de información proporcionada por el grupo focal estudiado y las entrevistas realizadas a los actores principales acerca de la temática estudiada. En primera instancia, se hará un recorrido por las dimensiones analíticas utilizadas para el estudio, para concluir dando una reflexión sobre el tema.

Como sabemos la violencia es un fenómeno social muy dañino para cualquier área en la que se manifieste, más aun si es difícil de percibirla como tal. Este es el caso de nuestro estudio ya que dentro de los resultados obtenidos durante la investigación se pudo apreciar que el tipo de violencia que se reproduce dentro de la familia no es percibida como tal, ya que muchos de los actores sociales parecieran no identificar los hechos al interior de la familia. Esto por supuesto supone una problemática, que pareciera que hoy en día la familia moderna en la sociedad reproduce. Una violencia “invisible”

Esta violencia no percibida como un mal al interior de las familias, hace referencia a un tipo de violencia ignorada por las personas y la cual si bien es cierto no es aceptada, está presente no solo de manera implícita sino que también explícita, porque se reproduce dentro de los patrones de comportamiento genéricos de los grupos familiares. Así por ejemplo las formas en las que los hijos son educados dentro de la familia contienen altas dosis de este tipo de violencia invisible, por lo cual los padres, sin darse cuenta, de forma psicológica sesgan el comportamiento de sus hijos mediante reprimendas, castigos e incluso formas de comportamiento machistas dentro de la familia en la asignación de roles.

Es de esta manera que existe una reproducción continua en la familia, ya que los hechos de violencia dentro de la familia, se dan en un entorno de patrones de violencia en donde las personas suelen actuar principalmente con el silencio y reservándose su comentario acerca de lo que sucede en realidad. Se cree que en menor medida se ofrece ayuda a la víctima o se da aviso a alguna institución o autoridad. Es por ello que la familia termina reproduciendo estos patrones de comportamiento social de manera casi natural sin que los individuos los perciban como tales.

En muchos casos se observó que es el mismo miedo a las represalias la razón primordial por la cual se piensa que la violencia es aceptada de mejor manera como algo que sirve para mantener las cosas bien dentro la familia, es decir, poner las cosas en su lugar de acuerdo al papel que juega cada individuo dentro de la misma, así como suele suceder con los sistemas normativos dentro de la sociedad.

Incluso debido a lo anteriormente expuesto, se pone en peligro la estructura familiar o la forma de la misma, es decir según la formación que se le dé al individuo, actúa dentro de la sociedad que lo rodea. Esto afecta a todos los miembros de una familia, pues de hecho como se ha señalado en reiteradas ocasiones dentro del estudio la familia es una estructura socializadora que educa a las personas con el fin de asegurar el desarrollo integral del ciudadano; al proporcionar, además de conocimientos, los valores, creencias y actitudes frente a distintas situaciones.

Si bien es cierto que la violencia que se ejerce por detrás de los muros familiares es considerada como algo “normal” bajo la influencia de la cultura dominante en la sociedad, es más bien mal percibida como un asunto privado que no interesa al resto de la sociedad ni al Estado. La forma en la que se reproduce la violencia es más bien parte de un conocimiento parcial, y de carácter poco específico, al menos para quien la vive y la transmite por lo cual es considerada invisible.

Entonces con lo planteado anteriormente se puede responder a las siguientes interrogantes claves de nuestra investigación:

**¿Cuál es el origen de los patrones de conducta violentos al interior de la familia?**

Para darle respuesta a esta pregunta es necesario que partamos de nuestra premisa: La familia es la base fundamental de la sociedad, pero a la vez la sociedad es la base fundamental de la familia, ambas se condicionan y se complementan, existe una relación dialéctica entre ellas, de tal manera que no existe una relación determinista, de causa y efecto, sino más bien una relación en la cual ambas se desarrollan y se determinan de manera simultánea.

No se puede hablar de la sociedad sin hablar de la familia y tampoco se puede hablar de la familia sin ubicarla dentro de una sociedad determinada. Con relación al tema de la violencia y su origen al interior de la familia, podemos decir que la reproducción de la violencia en el seno de la familia tendrá implicaciones en la sociedad y también que la cultura de la violencia expresada en la sociedad tendrá implicaciones en las relaciones familiares.

Dentro del núcleo familiar de los habitantes del Cantón Los Puentecitos, podemos observar una clara división del trabajo: la madre es la encargada de cuidar a los hijos y el padre es el encargado de resolver lo necesario para la subsistencia del hogar (dinero, comida, vestuario, etc.). El hombre por cumplir una función económica y de subsistencia es reconocido socialmente como el jefe del hogar, por lo tanto este adquiere dentro del núcleo familiar un papel dominante, una relación de poder absoluto. Esta condición de relaciones de poder entre el padre y la madre e hijos es un espejo de la sociedad a la cual pertenece esa familia, una sociedad en el caso del capitalismo patriarcal caracterizada por la división de clases y relaciones de dominación y de explotación, estos elementos son expresados también en el núcleo familiar observado.

Muchas veces la dominación que el padre ejerce hacia los otros miembros de la familia está caracterizada por altos niveles de violencia en todos sus ámbitos, no solo violencia física, también violencia psicológica, impunidad, etc. Esa violencia que expresa el padre para imponer su voluntad está relacionada directamente al método que este ocupa para la resolución de conflictos, como ya se mencionó, la forma menos compleja de resolver un problema es a través de la violencia como método, método que responde a un bajo repertorio de resolución de conflicto. Ese método de resolución de conflictos es asimilado por los demás miembros de la familia y de esa manera esa pauta cultural es transmitida de manera indirecta en los demás miembros de dicho núcleo, pero a la vez estos tienen un alcance en la sociedad cuando los miembros de la familia interactúan con personas ajenas al núcleo, es decir el método de resolución de conflictos es en muchos de los casos el incorrecto y por ende es el génesis o desencadenante de la violencia en términos inmediatos en el seno del núcleo familiar.

### **¿Qué factores intervienen para que la violencia se internalice en la sociedad?**

En El Salvador existe una gran diversidad de factores que desencadenan expresiones de violencia muy diversas, factores relacionados a la posición y situación familiar o social de las personas, factores económicos, culturales y factores contextuales e institucionales, los cuales pueden ser los siguientes: la situación de pobreza y marginalidad que sufre la población como consecuencia de un modelo económico, político y cultural impuesto desde afuera y que responde más a intereses externos que internos; la historia de violencia por la que ha pasado este pueblo desde la invasión y conquista, la misma colonia, la conformación del estado-nación; las políticas históricas del despojo de la tierra y de la cultura; y más recientemente la consolidación de la oligarquía y el periodo de dictaduras militares que fueron acompañadas por grandes masacres y expresiones de violencia cruentas; llegando al momento actual de la implementación de políticas neoliberales inhumanas que también expresan en su interior: violencia económica, violencia política, violencia cultural, impunidad ( el dejar hacer dejar pasar), individualismo, destrucción de los recursos naturales,

destrucción del tejido social y por ende de la familia, destrucción de los valores morales y promoción de antivalores; la mala distribución de la riqueza, la cual produce desigualdad en las oportunidades del desarrollo tanto espiritual como material del ser humano; entre otros abordados en la presente investigación.

Sin embargo para darle una respuesta a la pregunta planteada es necesario que consideremos el elemento macrosocial latente en los habitantes de la zona investigada, el cual es la cultura de la violencia, es decir, lo externo al individuo y que históricamente ha sido asimilado como una forma de dominar , juega un papel importante, como producto de ese devenir histórico marcado por violaciones a la integridad del ser humano y que por años ha sido visto como algo normal, por los abuelos en las marcadas dictaduras militares, por los padres con el conflicto armado de la década de los 80 y principios de los 90, y con los hijos en la actualidad con las pandillas.

Esta cultura de la violencia se expresa en la naturalización de la misma; como producto del nuevo negocio del capitalismo el cual genera zozobra en la sociedad, este fenómeno por lo tanto está vinculado a intereses de grupos de poder que se benefician de la situación de la violencia común; auxiliándose de los medios de comunicación quienes también juegan un papel preponderante en la reproducción de la violencia ya que son los encargados de transmitir la cultura de la dominación y el miedo.

Las manifestaciones de violencia en el Cantón Los Puentecitos, están marcadas por la reproducción de un ambiente de inestabilidad económica por medio de la inseguridad social, dando paso por lo tanto a la justificación de intervenciones de instituciones quienes con el afán de cooperar con los habitantes del Cantón Los Puentecitos han implementado proyectos de economía auto sostenible, los cuales no han dado los resultados esperados de acuerdo a la categorización del territorio por parte de El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El clima de impunidad generalizado en el entorno de las familias observadas tiene consecuencias al interior de los grupos sociales de la zona, como la iglesia o la escuela, la no condena penal, la no condena moral e histórica permite y da pie a la naturalización de la no amonestación ético-moral y legal, la cual dentro de lo observado, es la causa principal que genera que los habitantes de la zona no denuncien la violencia, al no tener la confianza que esta se resuelva, por considerar que todo queda en la impunidad, especialmente en el caso de los hechos delictivos cometidos por pandilleros de la zona.

Uno de los factores que con más facilidad desata los comportamientos violentos es la posibilidad de realizarlos, por lo tanto la familia por ser la encargada del proceso de socialización se ve afectada por este fenómeno en el sentido que muchas veces la violencia es vista como algo bueno y como algo que no se debe amonestar siempre y cuando se haga para beneficios individuales o de la familia.

Lo anteriormente planteado explica por qué en el Municipio hay familias completas involucradas en el negocio de la extorción según datos de la Policía Nacional Civil, y dentro de la familia no es mal vista esa forma de subsistencia ya que les garantiza la vida, dejando de lado las consecuencias o daños que provocan en los otros. De igual manera existe impunidad al interior de la familia cuando se hace uso de la violencia desmedida y nadie interviene pues los problemas familiares son considerados precisamente como familiares y nadie debe meterse en la vida de otros, esa es una idea que se reproduce también dentro de las familias: no hay condena ante los maltratos físicos del padre hacia los hijos y hacia su esposa. Por lo menos no dentro de los grupos familiares estudiados.

En síntesis, la violencia es internalizada mediante la impunidad en los habitantes del Cantón Los Puentecitos, impunidad dentro de la familia y también en su entorno social violento, lo que naturaliza con el tiempo y excusa a la violencia como mecanismo de control social.

## **¿En qué forma participa la familia en este proceso de internalización de la violencia?**

Como se ha planteado anteriormente la familia vista como una estructura social es capaz de reproducir normas y pautas de comportamiento, ya que la familia desde esta concepción se encuentra presente en las distintas formas en las que la sociedad cambia y se reproduce a sí misma. Por lo tanto la familia es capaz de influir e incluso de participar directamente en el proceso de internalización de ciertas pautas de comportamiento.

En el caso de cómo la familia participa en el proceso de internalización de la violencia en la sociedad, se puede decir que dentro de las funciones básicas de la misma se encuentra el elemento principal a través del cual la familia es capaz de lograr la reproducción de estos patrones de conducta violentos, proceso que solo puede darse a partir de la función socializadora de la familia.

Esta función dentro de la investigación es tomada como el pilar a través del cual la familia es capaz de incorporar a los individuos a la sociedad, puesto que la familia como primera institución encargada de educar y encargarse del desarrollo primario de los individuos es la primera institución que influye en los procesos de desarrollo humano social de sus miembros. Cabe destacar que desde esta función el individuo es capaz de incorporarse a la sociedad en una primera instancia y también se fundan en ellas las habilidades más esenciales pero necesarias para establecer vínculos sociales con otros individuos. Como se puede apreciar desde este punto de vista la socialización prácticamente dentro de la familia convierte al individuo en un ser social.

Entonces si la familia es capaz de socializar a los individuos y prepararlos para la vida en sociedad, ¿Cómo es que esta es capaz de introducir comportamientos violentos a la sociedad? al socializar la familia influye en los miembros de la misma en términos de la interiorización de normas, valores y el desarrollo de sus capacidades que le otorgan al individuo un lugar en la sociedad. Es a partir de esa asignación de lugar que las mismas pautas de comportamiento

violento se cuelan dentro de los medios más complejos de internalización de la sociedad, es decir en el momento mismo que la familia permite al individuo convertirse en un ser social, que ya ha sido no solo educado por la familia sino también influido por el medio que lo rodea.

Lo anterior es sumamente importante en cuanto al caso de las familias del Cantón los Puentecitos, ya que en este caso en particular se puede notar este proceso de internalización cuando ellos mismos afirman que como progenitores se encargan de educar a sus hijos al menos de una manera básica y como se puede observar en las entrevistas y el grupo focal ellos afirman que su situación económica y social se refleja directamente en el comportamiento de sus hijos, esto en cuanto las familias se van incorporando no solo a la vida al interior de la comunidad sino también en la forma en la que estos perciben la influencia de su entorno social.

Lo verdaderamente preocupante del caso de las familias de cantón Los Puentecito de municipio de Guaymango, es que se identifica este modo en el que la familia opera como estructura de internalización de comportamientos normas y valores. Pero el problema es que ellos, influidos por ambiente violento muchas veces invisibilizan los actos violentos y tienden a pensar en la violencia como algo externo y que es ajeno a su comunidad, cuando lo cierto es que aun de informa indirecta las familias en su interior se ven afectadas por la violencia.

Es precisamente desde esta forma como las familias se encargan de internalizar la violencia desde el seno mismo de la sociedad, de modo que de alguna forma la percepción que se tiene de la violencia se naturaliza en términos de que se concibe como algo que es común ver en las sociedades actuales. Esto es sumamente importante en cuanto nos muestra como el comportamiento violento ha encontrado una forma de reproducción que pareciera naturalizarlo al volverse casi cotidiano en nuestra sociedad.

Pareciera ser que nuestro modelo de familia en la actualidad es el reflejo fiel de los cambios que ha sufrido nuestra sociedad a lo largo del tiempo y por lo tanto

un medio para la interiorización y reproducción de patrones de conducta no solo dentro de la familia sino también dentro de la sociedad en general.

Entonces la familia puede ser considerada un medio de internalización no solo de comportamientos sino también de pautas que en ocasiones son capaces de difundirse en la sociedad en general. Debido a lo planteado, la familia es considerada la base fundamental de toda sociedad y el más mínimo cambio en ella produce ciertas modificaciones en su entorno social, de la misma forma se puede decir que el estado moral en torno a las normas y valores de una sociedad son influidos por la familia y viceversa.

Se puede concluir que la familia efectivamente juega un rol sumamente importante en el proceso de internalización de comportamientos violentos dentro de la sociedad, puesto que esta como institución socializadora se encarga de incorporar a los individuos a la vida en sociedad y de la misma manera cumple la función de encaminar el comportamiento social, por lo cual se vuelve fundamental al momento de reproducir pautas de comportamiento. Lo cierto es que la familia como tal se funde con la sociedad de manera que ambas se influyen socialmente una a la otra.

De esta manera la familia se incorpora formando de manera primaria e introduciendo a los individuos a la sociedad mediante la creación de lazos y nexos de conexión sociales medios por los cuales los comportamientos de estos individuos también encuentran una forma de esparcirse por toda la sociedad. Es aquí el punto en donde se genera la reproducción de los comportamientos. En el caso de que estos sean violentos parece que estas pautas de comportamiento tienen un mayor rango de difusión, debido a la situación en la que se encuentra el entorno social como en el caso salvadoreño.

La violencia en ese sentido es potenciadora de más violencia, y si bien no podemos atribuir a una sola causa el origen de la violencia, se pudo comprobar que la situación de marginalidad, exclusión social, pobreza y ausencia de condiciones básicas de subsistencia en las familias observadas, influyen

directamente en la reproducción de patrones violentos. Sin que esto signifique que la violencia está presente solo en las clases desposeídas.

Ser proletario no convierte al individuo automáticamente en un ser violento, pero las condiciones en las que este individuo vive, pueden potenciar posibles manifestaciones de frustración en torno a las expectativas de vida que se tienen, más aun cuando estas expectativas son colectivizadas en un núcleo familiar.

En cuanto a los conflictos, pudimos observar que en las estructuras familiares en las cuales no se tiene acceso a condiciones materiales de existencia que garanticen el desarrollo pleno de un individuo en sociedad, la manera en la que los problemas se presentan tiende a ser más prolongada y de ciclos continuos, ya que no contar con recursos para solventar necesidades inmediatas, desencadena factores múltiples que generan impedimentos para solventar necesidades a más largo plazo, ejemplo de dicha situación es la educación, que imposibilita al individuo a aspirar a condiciones económicas que le aseguren su estabilidad.

Las familias del Cantón Los Puentecitos han tenido décadas de reproducción continua de violencia al interior de los hogares, pero a la vez la violencia social de su entorno ha contribuido a que se asimile, naturalice y expanda la violencia como mecanismo de autodefensa y control social en los individuos observados. Creando una especie de Ciclo de la Violencia ya que la violencia deja de ser una manifestación espontánea y aleatoria y pasa a ser una estructura bien conformada presente en todas las acciones de los individuos, la cual es capaz de adaptarse o Reestructurarse de acuerdo a las condiciones macro sociales (economía, cultura y educación) y micro sociales (familia, relaciones interpersonales y expectativas de vida) las cuales están presentes en la cotidianidad de las personas.

El Ciclo de Reestructuración de la Violencia no constituye una explicación lineal y evolutiva de como los individuos asimilan la violencia como parte de sus vidas; es más una explicación posible a la forma en que la violencia se expande

en las sociedades a través de un proceso de adaptación en el que la estructura tradicional de agresor-agredido adquiere elementos del entorno para potencializarse y volverse un fenómeno más complejo.

Es por ello que se considera una Reestructuración, por su carácter dinámico y flexible en torno a la adaptación de algo macro como lo es la violencia a algo micro como lo es la familia, sin perder la esencia del fenómeno, que radica en la imposición de voluntades y dominación. En donde el punto de reflexión gira en torno a considerar a la familia como reproductora de violencia social, lo cual se ha comprobado con el estudio en el Cantón Los Puentecitos, además de ello, hay que considerar a la violencia como una reproductora de estructuras familiares modernas, nacidas en un entorno de impunidad, pobreza, frustración, hacinamiento y exclusión; potenciadas por la delincuencia y magnificadas por los medios de comunicación.

La familia ya no debe ser considerada solo como el grupo de individuos, orientados a la supervivencia de la especie y reproducción de la misma, debe ser considerada como el colectivo socializador de cultura, reproductor de vida y orientador de la sociedad, no producto de ella, sino generador ya que desde nuestro análisis histórico de la familia, fue la agrupación de individuos la que generó las grandes civilizaciones, no una civilización la que de manera espontánea generó la vida como la conocemos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- *Angel, Amy. (2011). Panorama productivo e infraestructura para el desarrollo rural en El Salvador. Proyecto Estado de la Región/RUTA/FIDA, San José.*
- *Arias, Ávila. Nestor O. (1998); Violencia Intrafamiliar: preguntas y Respuestas VI, Defensoría del pueblo, Santa fe de Bogotá.*
- *Baró, Ignacio Martín (1996). "Violencia y agresión social". Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.*
- *Bolívar, Hesley, (2005). "Relaciones que dan origen a la familia", Universidad de Antioquia, MEDLLIN.*
- *Brugarola, Martin (2000); Misión social de la familia. Ediciones Desclee de Brouwer, Bilbao 3ª edición.*
- *Carrasco Ortiz, Miguel Ángel y Mª González Calderón, José. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos, Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Educación a Distancia. vol. 4, no 2, 7-38.*
- *Escartin Caparros, María José. (1992). EL SISTEMA FAMILIARY EL TRABAJO SOCIAL. Profesora de Trabajo Social EUTS de Alicante.*
- *Giddens, Anthony, (1991). Sociología Tercera edición revisada Primera edición en "Alianza Universidad Textos", Alianza Editorial S.A., Madrid.*

- *Gazmuri Núñez, Patricia. (2006) Familia-Sociedad desde una perspectiva transdisciplinar. CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana, Cuba.*
- *Guzmán, B., Álvaro Sociología y Violencia. Universidad del Valle, Facultad de ciencias sociales y económicas departamento de ciencias sociales, Cali, septiembre de 1990.*
- *Gutiérrez, José Ricardo. La familia salvadoreña victima de la exclusión, (UTECH).*
- *Arriagada Irma, Godoy Lorena (1999). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa. División de Desarrollo Social, Santiago de Chile; CEPAL.*
- *Monterrosa, Luis, (2013). "Maras pandillas, violencia y los conjuntos difusos".*
- *Larrain, J. G. (1995). La pareja humana: su vida, su muerte, su estructura. México: Fondo de cultura económica.*
- *Parra Bolívar, Hesley. (2005). Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Medellín.*
- *Perrone, R. y Nannini, M. (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós.*
- *Portero, Pablo Caballero. (2013) Repensar la familia: la homoparentalidad en España y el cambio social.*
- *Rodríguez, Antonio. Guillén, María Silvia. (2009) Violencia juvenil, maras y pandillas en El Salvador.*
- *UNICEF – UDELAR. (2003). NUEVAS FORMAS DE FAMILIA PERSPECTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES*

- *Código de familia, decreto N°677 Decreto Legislativo No. 39 de fecha 05 de junio de 2009. La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.*
- *Diccionario Demográfico Plurilingüe, Naciones Unidas. Estudios de Población, N° 29, Nueva York, 1959.*
- *Enguita, Mariano F., (1993,). “Redes económicas y desigualdades sociales”. Revista española de investigaciones sociológicas, N° 64, 1993, págs. 41-80.*
- *Foster y Gurman (1988) Violencia familiar y violencia social. Revista intercontinental de psicología y educación, 4, 191- 197.*
- *INFORME COMISION DE LA VERDAD 1992-1993. DE LA LOCURA A LA ESPERANZA: LA GUERRA DE DOCE AÑOS EN EL SALVADOR. Editorial Arco bis. San Salvador, Marzo 1993.*
- *Méndez, Jorge Vargas. (2014). El Salvador: visto desde otros modelos de familia. Artículo publicado en el diario Co Latino, martes 22 de Abril de 2014.*
- *Magaña, Dr. Mario Edgardo. (2011).La emigración salvadoreña: raíces, consecuencias y posibles soluciones. Artículo publicado en el diario Co Latino, Viernes, 08 de Abril de 2011.*
- *Whaley Sánchez. Jesús A (2004); Violencia Intrafamiliar: Causas Biológicas, Psicológicas, Comunicacionales e Interaccionales. Pág. (200-220).*
- *Enciclopedia británica en español, (2009). Recuperado de: [www.google.com/sv/?gws\\_rd=ssl#q=enciclopedia+britannica+espa%C3%B1ol+la+familia](http://www.google.com/sv/?gws_rd=ssl#q=enciclopedia+britannica+espa%C3%B1ol+la+familia).*

- *Diario Colatino.com (2014). El Salvador: visto desde otros modelos de familia: <http://www.diariocolatino.com/es/20100127/opiniones/76153/>*
  
- *La emigración salvadoreña: raíces, consecuencias y posibles soluciones, <https://comentandolademocracia.wordpress.com/2011/04/10/co-latino-la-emigracion-salvadorena-raices-consecuencias-y-posibles-soluciones-08-de-abril-de-2011-diariocolatino-com-mas-de-un-siglo-de-credibilidad>.*

## ANEXOS

### Fotografías.

#### Reunion del grupo focal



#### Billy moderando durante el desarrollo d la jornada con el grupo focal



**Captando las primerras impresiones del grupo**



**Moderador haciendo las primeras preguntas dentro del grupo focal**



**Revisando las impresiones obtenidas por parte del grupo en primera instancia**



## Ubicación del cantón Los Puertecitos en el municipio de Guaymango

